

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 25 DE ENERO DE 1936

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

EL TIEMPO PARA SANTIAGO

Temperatura de ayer: Máxima a la sombra, 23 grados. Máxima al sol, 63 grados. Humedad del aire en el momento de mayor calor, 39 por ciento.

Los Regidores tendrán 30 días de vacaciones

LA MUNICIPALIDAD ENTRA EN RECESO EN LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO

Hemos sido informados que a fin de dar a los regidores un descanso, después de haber realizado una labor intensa, hasta dejar al día todas las materias que pendían de su resolución, la Municipalidad entrará en reposo en los primeros días de febrero próximo.

A fin de resolver algunas materias de tabla y dejar estudiados otros problemas de interés local, el Municipio celebrará sesiones en la próxima semana.

Este reposo durará, probablemente, 30 días.

20 nuevos aviones se proyecta adquirir

Según se nos ha informado, el Comandante de la Fuerza Aérea ha presentado al Ministro de Defensa Nacional el proyecto de adquisición de 20 nuevos aviones destinados a reemplazar material antiguo de las diversas bases aéreas del país.

En el mismo proyecto se establecería un sistema de reemplazo paulatino de ese material hasta dejar dotada a nuestra Fuerza Aérea de un material moderno y eficaz.

BUQUE EXPOSICION FINLANDESA LLEGARA EN FEBRERO

Noticias llegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio, informan que a fines de diciembre pasado, fondeó en el puerto de Panamá, el buque-escuela finlandés "Soumen Joutsen", con una tripulación de treinta oficiales y ciento treinta cadetes.

Esta escuela es portadora de una interesante e instructiva exposición flotante, destinada a exhibir los productos más característicos e importantes de la industria de Finlandia, como ser: papel, cartones, lona, cristales, cubiertos de acero, etc.

El "Soumen Joutsen" se hallará a la altura de los puertos chilenos en los primeros días del próximo mes de febrero, y su arribo a Valparaíso está calculado para el 15 de febrero, donde permanecerá por cinco días, después de los cuales seguirá viaje a Talcahuano y Estrecho de Magallanes con destino a la República Argentina.

El delegado de la Asociación de Exportadores de Finlandia y secretario de esta expedición, señor Martín Dahlstrom, permanecerá 15 o más días en Santiago, y se presentará al Departamento de Comercio del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de celebrar algunas conversaciones de intercambio de productos, habiéndose manifestado muy interesado por nuestros productos agrícolas.

A BUENOS AIRES DELEGADO PATRONAL DEL PERU

EL SEÑOR RAMIREZ PARTIÓ AYER VIA BARILLOCHE

Ayer partió a Buenos Aires, vía Bariloche, el delegado patronal de la República Americana del Trabajo, recientemente celebrada en Perú a la Conferencia Santiago, don Jorge Ramírez Otárola, acompañado de su esposa, Elisabeth del Río de Ramírez Otárola.

El señor Ramírez, que tuvo una brillante actuación en la asamblea internacional mencionada, realiza este viaje con el propósito de conocer la región de Los Lagos, antes de regresar a su patria.

En la Estación Central fue despedido por un numeroso grupo de altos funcionarios del Trabajo, miembros de la colectividad peruviana y amigos personales.

Celebrarán la promulgación de la ley de levantamiento de la línea Matucana

La manifestación será en honor del diputado señor Silva Pinto, y se efectuará mañana a mediados

Los vecinos de Quinta Normal celebrarán mañana la promulgación de la ley 5,789, que ordena celebrar bajo nivel la trágica linea de Matucana, con una gran manifestación de carácter popular en honor del diputado, autor de la ley, don Juan Silva Pinto.

Esta manifestación, que consta en un almuerzo a la italiana, se efectuará en la Quinta "La Gobernadora", ubicada en la calle Huérfano, Freire N.º 4860, casi esquina a Honduras.

Hasta el momento se han adquirido más de treinta vecinos.

Además se ha invitado a las autoridades de la localidad y en forma muy especial al señor capitán comandante de la 10. Compañía y representantes de la

ACUERDOS SOBRE CONSUMO Y EXPENDIO DE CERVEZA

El Alcalde de Santiago tomó conocimiento ayer del acuerdo tomado últimamente por la Junta Clasificadora de Patentes, en orden a que la cerveza deberá estar sometida, en lo sucesivo, a su expediente y consumo a las disposiciones pertinentes de la Ley de Alcoholes, y que de acuerdo a esta ley deberán pagar, a contar de la promulgación del acuerdo, el patente de esta clase.

El acuerdo en referencia fue refrendado ayer mismo por el señor Valencia y remitido al Departamento de Salubridad e Inspección y a la Tesorería Municipal para su conocimiento y aplicación correspondiente.

Exito del Pabellón Chileno en Bogotá

La prensa de Bogotá, Colombia, ha comentado vivamente el éxito de la presentación del pabellón de productos chilenos en la Exposición Agrícola, inaugurada en esa capital el 19 del presente.

Nuestro pabellón que ha sido muy visitado por las autoridades y habitantes de Bogotá, consta de varias secciones entre las cuales se han distinguido por la importancia de los productos expuestos y por la calidad de los mismos, la de herramientas agrícolas fabricadas por las Maestranzas del Ejército, y las de leñumosas, conservas y vinos.

El stand chileno fue visitado especialmente por el Presidente de la República, Excmo. señor don Alfonso López y por sus Ministros de Estado, y demuestra un gran interés por conocer más detalladamente las actividades productoras de Chile. El Ministro de Chile en Colombia, señor Gaspar Mora Sotomayor, que ha desarrollado una intensa labor de acercamiento entre Colombia y nuestro país, tuvo la oportunidad de atenderlos y de darles amplios informes acerca del progreso experimentado por la industria, agricultura y comercio chilenos.

EDUARDO VIII AGRADECE LA CONDOLENCIA DE S. E. EN SU NOMBRE Y EN EL DE LA REINA MARÍA

S. E. el Presidente de la República recibió ayer el siguiente mensaje del Rey de Inglaterra S. M. Eduardo VIII:

"Excmo. señor Arturo Alessandri Moneda, Santiago."

La Reina María y yo estamos profundamente conmovidos señor Presidente, por la simpatía que V. E. ha manifestado tan bondadosamente, en el profundo pesar en que nos ha sumido la pérdida del Rey, mi amado padre y le agradecemos muy sinceramente sus condolencias.—

— Eduardo Rey."

El tiempo en la costa de Cartagena y Viña del Mar

(BOLETIN DE ESTUDIOS DEL OBSERVATORIO DEL SALTO)

La semana que termina se ha caracterizado por su intensa actividad solar, fenómeno que ha determinado un extraordinario aumento de radiación y temperatura en el interior del Valle Central de Chile.

El Centro hace un llamado de nuestras columnas a todos los miembros que lo constituyen y a las viudas y herederos de los veteranos y a todo el pueblo, a fin de que se reunan mañana a las 5 P. M., al pie del monumento a Vicuña Mackenna, de donde partirá la romería en dirección a la tumba del grande hombre, ubicada en el cerro Santa Lucía.

PROCLAMA DE LOS VETERANOS

Publicamos a continuación la nota que los Veteranos de 1914 dirigen al pueblo de Chile

5 de enero de 1879, se iniciará a las 5 de la tarde, partiendo la romería de la Plaza Vicuña Mackenna

PROCLAMA DE LOS VETERANOS

Con motivo de cumplirse 50 años del fallecimiento de don Benjamín Vicuña Mackenna, la romería anual que el Centro General de Veteranos efectúa en esta fecha, revestirá caracteres de especial solemnidad.

El Centro hace un llamado de nuestras columnas a todos los miembros que lo constituyen y a las viudas y herederos de los veteranos y a todo el pueblo, a fin de que se reunan mañana a las 5 P. M., al pie del monumento a Vicuña Mackenna, de donde partirá la romería en dirección a la tumba del grande hombre, ubicada en el cerro Santa Lucía.

PROCLAMA DE LOS VETERANOS

Publicamos a continuación la nota que los Veteranos de 1914 dirigen al pueblo de Chile

5 de enero de 1879, se iniciará a las 5 de la tarde, partiendo la romería de la Plaza Vicuña Mackenna

PROCLAMA DE LOS VETERANOS

Con motivo de cumplirse 50 años del fallecimiento de don Benjamín Vicuña Mackenna, la romería anual que el Centro General de Veteranos efectúa en esta fecha, revestirá caracteres de especial solemnidad.

El Centro hace un llamado de nuestras columnas a todos los miembros que lo constituyen y a las viudas y herederos de los veteranos y a todo el pueblo, a fin de que se reunan mañana a las 5 P. M., al pie del monumento a Vicuña Mackenna, de donde partirá la romería en dirección a la tumba del grande hombre, ubicada en el cerro Santa Lucía.

PROCLAMA DE LOS VETERANOS

Publicamos a continuación la nota que los Veteranos de 1914 dirigen al pueblo de Chile

5 de enero de 1879, se iniciará a las 5 de la tarde, partiendo la romería de la Plaza Vicuña Mackenna

PROCLAMA DE LOS VETERANOS

Con motivo de cumplirse 50 años del fallecimiento de don Benjamín Vicuña Mackenna, la romería anual que el Centro General de Veteranos efectúa en esta fecha, revestirá caracteres de especial solemnidad.

El Centro hace un llamado de nuestras columnas a todos los miembros que lo constituyen y a las viudas y herederos de los veteranos y a todo el pueblo, a fin de que se reunan mañana a las 5 P. M., al pie del monumento a Vicuña Mackenna, de donde partirá la romería en dirección a la tumba del grande hombre, ubicada en el cerro Santa Lucía.

PROCLAMA DE LOS VETERANOS

Publicamos a continuación la nota que los Veteranos de 1914 dirigen al pueblo de Chile

5 de enero de 1879, se iniciará a las 5 de la tarde, partiendo la romería de la Plaza Vicuña Mackenna

PROCLAMA DE LOS VETERANOS

Con motivo de cumplirse 50 años del fallecimiento de don Benjamín Vicuña Mackenna, la romería anual que el Centro General de Veteranos efectúa en esta fecha, revestirá caracteres de especial solemnidad.

El Centro hace un llamado de nuestras columnas a todos los miembros que lo constituyen y a las viudas y herederos de los veteranos y a todo el pueblo, a fin de que se reunan mañana a las 5 P. M., al pie del monumento a Vicuña Mackenna, de donde partirá la romería en dirección a la tumba del grande hombre, ubicada en el cerro Santa Lucía.

PROCLAMA DE LOS VETERANOS

Publicamos a continuación la nota que los Veteranos de 1914 dirigen al pueblo de Chile

5 de enero de 1879, se iniciará a las 5 de la tarde, partiendo la romería de la Plaza Vicuña Mackenna

PROCLAMA DE LOS VETERANOS

Con motivo de cumplirse 50 años del fallecimiento de don Benjamín Vicuña Mackenna, la romería anual que el Centro General de Veteranos efectúa en esta fecha, revestirá caracteres de especial solemnidad.

El Centro hace un llamado de nuestras columnas a todos los miembros que lo constituyen y a las viudas y herederos de los veteranos y a todo el pueblo, a fin de que se reunan mañana a las 5 P. M., al pie del monumento a Vicuña Mackenna, de donde partirá la romería en dirección a la tumba del grande hombre, ubicada en el cerro Santa Lucía.

PROCLAMA DE LOS VETERANOS

Publicamos a continuación la nota que los Veteranos de 1914 dirigen al pueblo de Chile

5 de enero de 1879, se iniciará a las 5 de la tarde, partiendo la romería de la Plaza Vicuña Mackenna

PROCLAMA DE LOS VETERANOS

Con motivo de cumplirse 50 años del fallecimiento de don Benjamín Vicuña Mackenna, la romería anual que el Centro General de Veteranos efectúa en esta fecha, revestirá caracteres de especial solemnidad.

El Centro hace un llamado de nuestras columnas a todos los miembros que lo constituyen y a las viudas y herederos de los veteranos y a todo el pueblo, a fin de que se reunan mañana a las 5 P. M., al pie del monumento a Vicuña Mackenna, de donde partirá la romería en dirección a la tumba del grande hombre, ubicada en el cerro Santa Lucía.

PROCLAMA DE LOS VETERANOS

Publicamos a continuación la nota que los Veteranos de 1914 dirigen al pueblo de Chile

5 de enero de 1879, se iniciará a las 5 de la tarde, partiendo la romería de la Plaza Vicuña Mackenna

PROCLAMA DE LOS VETERANOS

Con motivo de cumplirse 50 años del fallecimiento de don Benjamín Vicuña Mackenna, la romería anual que el Centro General de Veteranos efectúa en esta fecha, revestirá caracteres de especial solemnidad.

El Centro hace un llamado de nuestras columnas a todos los miembros que lo constituyen y a las viudas y herederos de los veteranos y a todo el pueblo, a fin de que se reunan mañana a las 5 P. M., al pie del monumento a Vicuña Mackenna, de donde partirá la romería en dirección a la tumba del grande hombre, ubicada en el cerro Santa Lucía.

PROCLAMA DE LOS VETERANOS

Publicamos a continuación la nota que los Veteranos de 1914 dirigen al pueblo de Chile

5 de enero de 1879, se iniciará a las 5 de la tarde, partiendo la romería de la Plaza Vicuña Mackenna

PROCLAMA DE LOS VETERANOS

Con motivo de cumplirse 50 años del fallecimiento de don Benjamín Vicuña Mackenna, la romería anual que el Centro General de Veteranos efectúa en esta fecha, revestirá caracteres de especial solemnidad.

El Centro hace un llamado de nuestras columnas a todos los miembros que lo constituyen y a las viudas y herederos de los veteranos y a todo el pueblo, a fin de que se reunan mañana a las 5 P. M., al pie del monumento a Vicuña Mackenna, de donde partirá la romería en dirección a la tumba del grande hombre, ubicada en el cerro Santa Lucía.

PROCLAMA DE LOS VETERANOS

Publicamos a continuación la nota que los Veteranos de 1914 dirigen al pueblo de Chile

5 de enero de 1879, se iniciará a las 5 de la tarde, partiendo la romería de la Plaza Vicuña Mackenna

PROCLAMA DE LOS VETERANOS

Con motivo de cumplirse 50 años del fallecimiento de don Benjamín Vicuña Mackenna, la romería anual que el Centro General de Veteranos efectúa en esta fecha, revestirá caracteres de especial solemnidad.

El Centro hace un llamado de nuestras columnas a todos los miembros que lo constituyen y a las viudas y herederos de los veteranos y a todo el pueblo, a fin de que se reunan mañana a las 5 P. M., al pie del monumento a Vicuña Mackenna, de donde partirá la romería en dirección a la tumba del grande hombre, ubicada en el cerro Santa Lucía.

PROCLAMA DE LOS VETERANOS

Publicamos a continuación la nota que los Veteranos de 1914 dirigen al pueblo de Chile

5 de enero de 1879, se iniciará a las 5 de la tarde, partiendo la romería de la Plaza Vicuña Mackenna

PROCLAMA DE LOS VETERANOS

Con motivo de cumplirse 50 años del fallecimiento de don Benjamín Vicuña Mackenna, la romería anual que el Centro General de Veteranos efectúa en esta fecha, revestirá caracteres de especial solemnidad.

El Centro hace un llamado de nuestras columnas a todos los miembros que lo constituyen y a las viudas y herederos de los veteranos y a todo el pueblo, a fin de que se reunan mañana a las 5 P. M., al pie del monumento a Vicuña Mackenna, de donde partirá la romería en dirección a la tumba del grande hombre, ubicada en el cerro Santa Lucía.

PROCLAMA DE LOS VETERANOS

\$ 0.15
centavos
la palabra

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 6
TELEFONO 653-869

Fierro
Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 926, Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLLE" G. MACKENZIE 14-1070, Auto-Cars-Fullman.
BANDERA 808, Clotilde Aucina, PORTAL EDWARDS, Delicias 2762.
COMPAGNIA LORI, Claudio Barral.
TELEFONO 61264.
CARLOS CRISTI E. VICTORIA 722.
VICTORIA-BARCO, (PORTAL EDWARDS), Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1. Alhajas, monedas y antigüedades.
2. Automóviles compraventa.
3. Neumáticos y accesorios.
4. Jodados en general.
5. Arriendos buscados.
6. Casas, chalets - Departamentos, piezas - Locales y oficinas - Garajes.
7. Arriendos ofrecidos.
8. Artículos para deportes.
9. Arboles, plantas y flores.
10. Armas, caza y pesca.
11. Artículos de escritorio y librería.
12. Abarrotes y comestibles.
13. Aves, animales y talajes.
14. Belteria y Peluquería.
15. Compra-venta varias.
16. Sastrieras e indumentarias.
17. Diversos.
18. Educación e instrucción.
19. Profesionales varios.
20. Empleados ofrecidos.
21. Prós. Parte Domésticas.
22. Empleados buscados:
23. Prós. Parte Domésticas.
24. Estatutos sociales.
25. Frutos del país.
26. Hoteles y restaurantes.
27. Residencias y Pensiones.
28. Modas, Interés para el hogar.
29. Mercadería en general.
30. Mudanzas y transportes.
31. Muebles y menajes en general.
32. Materiales de construcción: escribir y coser.
33. Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
34. Negocios e instalaciones compra-venta.
35. Operarios y obreros ofrecidos.
36. Operarios y obreros buscados.
37. Propiedades venden: Casas, chalets Quintas, sítios Fundos, chacras.
38. Propiedades compran: Casas, chalets Quintas, sítios Fundos, chacras.
39. Productos medicinales y drogas.
40. Préstamos, acciones, bonos y similares.
41. Propuestas públicas y particulares.
42. Personas buscadas.
43. Permutas.
44. Radios, pianos, fonógrafos y otros.
45. Restaurantes y sitios de recreo.
46. Remates voluntarios.
47. Remates judiciales.
48. Citaciones, notificaciones y bombas.
49. Talleres y composturas.
50. Tintorerías y lavanderías.
51. Artículos Sanitarios.
52. Utiles científicos.
53. Vinos y viñas.

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde \$ 90 par. San Diego 780, Relojería Sportman. Febrero 6.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la alrededor. Casa Hinze y Bostelmann, Chacabuco 6. Consultar antes de vender. Compraventa local, treinta Teatro Real, teléfono 65855. Febrero 6.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, bolos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo", Agustinas 880 (Casa redonda 1916). Febrero 6.

RELOJERIA "BIG BEN", SAN ALFONSO 12. Garantizamos las composturas por un año. Servicio absoluto. Febrero 6.

ARGOLLAS ORO, 15 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde \$ 90 par. Delicias 2722, "Joyería Londres". Febrero 6.

PESOS FUERTES MONEDAS DE PLATA, chancas, dílecs, cinco viejos. Compramos plata en toda clase de objetos. Trust del Oro, Huérfanos 1057, casi esquina Banderas. Febrero 6.

CASA KARDONSKY, ESTADO 334, venta, consignaciones. Seriedad y competencia. Febrero 6.

LINOVIOS!! PARA ARGOLLAS: Fábrica Sostin, Nueva York 66. Febrero 6.

S. SACK. FIERRO

JAN PABLO 1179 MORANTE 817

4.—RODADOS EN GENERAL.

BICICLETAS NIÑOS, NINITAS Y repuestos. Vende casa Toro. Ejercito 238. Febrero 6.

5.—ARRIENDOS OFICIOSOS.

REPUESTOS WHIPPET Y WILEY, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra rembolso. San Antonio 786. Febrero 6.

BATERIAS IMPORTADAS, CARCASAS y reparaciones dínamos y bobinados. Morandé 942. Febrero 6.

6.—ARRIENDOS OFICIOSOS.

REPUESTOS WHIPPET Y WILEY, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra rembolso. San Antonio 786. Febrero 6.

7.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

BATERIAS IMPORTADAS, CARCASAS y reparaciones dínamos y bobinados. Morandé 942. Febrero 6.

8.—ARRIENDOS OFICIOSOS.

REPUESTOS WHIPPET Y WILEY, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra rembolso. San Antonio 786. Febrero 6.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

BICICLETAS NIÑOS, NINITAS Y repuestos. Vende casa Toro. Ejercito 238. Febrero 6.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

OCASIÓN VENDO PISTOLA \$ 220. Maruri 849. Febrero 6.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

\$ 0.15
centavos
la palabra

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

SI NECESITA REFUESTOS USA-dos, dirigirse a Bocas. Garage "El Cóndor", Brasil 773. 13 Febrero.

1.—AUTOMOVILES: CERRADOS, abiertos, revisados, buenas marcas, encontrarás siempre. "Garage Graham-Paige", Delicias 1315, Ocampo, Sánchez Lida. 25 Febrero.

PARA CUALQUIER REPARACION Pintura Duro, lavado, engrases, etc., "Garage Villalobos", Vicuña Mackenna 341. Teléfono 61782.

1.—SEÑOR AUTOMOVILISTA!!! En la Estación de Servicio Ford, de Electro Solo Pérez, no le cobran el trabajo por cambiarle el lubricante a su coche. Cualquier reparación a su automóvil. Pintura, Duro, Lavado, engrase a presión. Avenida Irarrázaval N.º 333. Teléfono N.º 81273. 27 Febrero.

ENGRASO AUTOMOVILES A PRECIO. 9 Febrero.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barros 755. 7 Febrero.

LA FLOTA "H", CAMIONES MODERNOS todos tolillados. Transportes, mudanzas y carga, dentro y fuera de Santiago, tarifa bajo. FF. CC. García Reyes 37. Teléfono 84180. 25 Febrero.

MOTORES, DIFERENCIALES, RADIADORES e infinitos repuestos usados, vendé ocasional. Delicias 2699. 29 Enero.

HERMAN LALANNE Y CIA., DELICIAS 1740, COMPRAVENTA automóviles usados. Seriedad y responsabilidad. 14 Febrero.

VENDO FORD CERRADO 29, REPUENTOS laterales, 4 puertas, pintura, tapiz, flamante. Sazle 1932. 29 Enero.

VENDO FORD CERRADO 29, REPUENTOS laterales, 4 puertas, pintura, tapiz, flamante. Sazle 1932. 29 Enero.

VENDO MAEMON ROADSTER 8, falta pieza. Martínez, Banderas 140 A, 5 piso. 27 Enero.

VENDO STUDEBAKER, CINCO cilindros 3.5.000. Dílez de Julio 440-A. 27 Enero.

AUTOMOVILISTAS: NEUMATICOS, tuberías de alta calidad, gomas, consistentes y gráficas, colocadas en cajas de cambio y diferenciales, balatas de todas dimensiones remachadas, sin recargo en sus precios. Bustos Illescas-Chacabuco 15. 2 Febrero.

VENDO FORD 29 TURISMO, CON ruedas modelo 30. Verlo y tratar Vergara 518. 31 Enero.

OCASIÓN VENDO MOTO HARLEY, con o sin sidecar. Ver: Santo Domingo 1029, horas comida. 27 Enero.

VENDO CARRETELA Y CAMION San Luis de Francia 1932. 27 Enero.

FORD 1930, DOS PUERTAS, NEUMATICOS nuevos muy bien estado. Delicias 2118. 25 Enero.

DE SOTO 1931, CUATRO PUERTAS, seis ventanas, seis neumáticos como nuevos, muy bien estado. Ocasión, Delicias 2118. 25 Enero.

ESSEX 1929, CUATRO PUERTAS, seis ventanas, seis neumáticos como nuevos, muy bien estado. Ocasión, Delicias 2118. 25 Enero.

FORD 1930, DOS PUERTAS, NEUMATICOS nuevos muy bien estado. Delicias 2118. 25 Enero.

HUMOBILE 1932, COMO NUEVO, excedente, cuatro puertas, repuestos laterales, maleta atrás, vista inferior. ocasión. Delicias 2118. 25 Enero.

FORD 1931 CUATRO PUERTAS, seis ventanas, seis ruedas Y-8, flamante estadio. Delicias 2118. 25 Enero.

RADIO, REPARACIONES GARANTIDAS, SUBSIDIO completo repuestos y accesorios, Central Electric, calle Nueva York 63. 25 Enero.

PICADORA Y SEGADORA DE PASTO, OCASIÓN VENDO. Philippi 36. 25 Enero.

HERMAN LALANNE Y CIA., DELICIAS 1740, COMPRAVENTA automóviles usados. Seriedad y responsabilidad. 25 Enero.

RADIO, REPARACIONES GARANTIDAS, SUBSIDIO completo repuestos y accesorios, Central Electric, calle Nueva York 63. 25 Enero.

LLEGAMOS DONDE LLEGA EL CORREO, CINCUENTA cursos por correspondencia. Instituto Phinchet Le-Brun, Santiago, casilla 424.

MAISON LEONTINE, SAN DIEGO 264, PRESENTA A SU muy distinguida clientela las últimas novedades en sombreros, adornos, fantasías y materiales.

PARA UN HUEN TRABAJO DE MUEBLERIA E INSTALACIONES, diríjase a Libertad 23-A.

CAJAS FONDOS, MOLINILLOS, ROMANAS IMPORTADOS Y nacionales, el mejor surtido. Oportunidades, San Francisco 990. 25 Enero.

VEINTE PESOS TRAJES DE BASO LANA, ULTIMOS modelos. Se hacen medidas. El Rosal, San Diego 1138. 25 Enero.

2.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585. 31 Ene.

REPUESTOS WHIPPET Y WILEY, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra rembolso. San Antonio 786. Febrero 6.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne, Delicias 1740. 7 Febrero.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos reparaciones. Herman Lalanne. Delicias 1740. 7 Febrero.

1.—AUTOMOVILISTAS Y TURISTAS!! "Garage Santiago": 6 cuadras del centro te ofreces Boxes, repuestos y trabajos eléctricos. VI- dadero entre Castro y Díez. Julio Barros H. Teléfono 83572.

LLEVARE AUTO, IMPORTADAS, Hacienda Armada San Diego 59. Febrero 6.

BATERIAS IMPORTADAS, CARGAS y reparaciones dínamos y bobinados. Morandé 942. Febrero 6.

1.—ARRIENDOS OFICIOSOS.

REPUESTOS WHIPPET Y WILEY, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra rembolso. San Antonio 786. Febrero 6.

1.—ARRIENDOS OFICIOSOS.

REPUESTOS WHIPPET Y WILEY, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra rembolso. San Antonio 786. Febrero 6.

1.—ARRIENDOS OFICIOSOS.

REPUESTOS WHIPPET Y WILEY, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra rembolso. San Antonio 786. Febrero 6.

1.—ARRIENDOS OFICIOSOS.

REPUESTOS WHIPPET Y WILEY, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra rembolso. San Antonio 786. Febrero 6.

1.—ARRIENDOS OFICIOSOS.

REPUESTOS WHIPPET Y WILEY, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra rembolso. San Antonio 786. Febrero 6.

1.—ARRIENDOS OFICIOSOS.

REPUESTOS WHIPPET Y WILEY, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra rembolso. San Antonio 786. Febrero 6.

1.—ARRIENDOS OFICIOSOS.

REPUESTOS WHIPPET Y WILEY, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra rembolso. San Antonio 786. Febrero 6.

1.—ARRIENDOS OFICIOSOS.

REPUESTOS WHIPPET Y WILEY, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra rembolso. San Antonio 786. Febrero 6.

1.—ARRIENDOS OFICIOSOS.

REPUESTOS WHIPPET Y WILEY, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra rembolso. San Antonio 786. Febrero 6.

1.—ARRIENDOS OFICIOSOS.

REPUESTOS WHIPPET Y WILEY, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra rembolso. San Antonio 786. Febrero 6.

1.—ARRIENDOS OFICIOSOS.

REPUESTOS WHIPPET Y WILEY, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra rembolso. San Antonio 786. Febrero 6.

1.—ARRIENDOS OFICIOSOS.

REPUESTOS WHIPPET Y WILEY, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra rembolso. San Antonio 786. Febrero 6.

1.—ARRIENDOS OFICIOSOS.

EL INFORME DE LA COMISIÓN DE SALARIOS Y JORNALES

El informe preliminar elevado a conocimiento del Ministerio del Trabajo por la Comisión que estudia todo lo relacionado con la fijación de salarios mínimos, viales para los obreros de las industrias, revela, desde luego, una preocupación inteligente en lo que se refiere a compilar los elementos de juicio que son indispensables para llegar a la solución del problema.

Partidarios decididos, como nosotros manifestamos siempre, de la urgencia que existe de resolver este trascendental aspecto de la vida nacional, hemos estimado, sin embargo, que un estudio de esta naturaleza, que debe considerar intereses tan diversos, no puede pensarse en solucionario sin bases estadísticas precisas y sin un análisis jurídico y minucioso de la capacidad económica real de las industrias a quienes afectaría la fijación impositiva de un salario determinado para sus obreros.

La investigación realizada por una de las subcomisiones, a la cual han servido de base las informaciones suministradas por muchas empresas mineras, agrícolas e industriales, y las declaraciones de los mismos trabajadores a jornal, es sin duda, un fundamento de valor efectivo para la composición del esquema general de salarios y costo de vida, que acompaña al informe presentado por la Comisión. Se advierte, desde luego, que los egresos ordinarios de un obrero han sido filiado dentro de un marco bastante resguardado, y en el mismo informe se declara que esto ha establecido "sin dejar de reconocer que había que asignar alguna cantidad para el mejoramiento de la cultura del obrero y su esparcimiento".

Este aspecto social de la reglamentación legislativa de los jornales, es necesario, considerarlo cuidadosamente. Los fines primordiales que abarca una legislación de esta naturaleza y que es indispensable que coexistan para que la acción sea racionalmente beneficiosa, son: la satisfacción decorosa de las necesidades materiales mínimas del individuo y los medios, aunque sean elementales, para que cada hombre pueda utilizar sus horas de descanso en entretenimientos honestos y recreaciones espirituales. Un obrero que no dispone sino de lo esencialmente indispensable para satisfacer sus necesidades fisiológicas más imperativas, está siempre en desfavorables condiciones para evolucionar, y como lógica consecuencia, se apaga a los vicios, que producen olvidos y satisfacciones momentáneas, pero que se practican en desmedro de la vida de la raza y a costa del vestuario y de las raciones alimenticias de ellos y sus familias.

Otros detalles de interés que se advierten en el informe y que revelan que el problema ha deseado enfocarse en toda su amplitud, son las sugerencias que se hacen respecto a la organización de ferias libres y cooperativas populares de consumo, destinadas, sino a balear, por lo menos a mantener el precio medio de los artículos de primera necesidad, después del alza proporcional de los salarios. Es un axioma en la historia de la vida económica de todos los países, que el costo de los alimentos, vestuarios y viviendas, intenta siempre colocarse al nivel anterior de los jornales, cuanto éstos crecen—como debe suceder hoy dia, entre nosotros, por la imposibilidad material de adquirir con ellos lo indispensable para subsistir. Es la defensa automática del productor y del expendedor que necesitan resarcirse de la guerra de utilidades que les representan los salarios más subidos y que, como es natural, hace prácticamente nulo el esfuerzo gastado en aumentar la capacidad adquisitiva de la masa consumidora.

Es, por lo tanto, indispensable, al proyectar un plan de jornales que estén en armonía con el costo de la vida, adoptar anticipadamente todas las disposiciones necesarias para impedir el nuevo encarecimiento que automáticamente se produce en todos los artículos de consumo. Junto a estas medidas de provisión, destinadas a impedir el sistema de especulación colectiva organizada, como son la carencia de plazas habitadas, la existencia de construcciones antiespaciales en la vecindad de los sitios de paseo, los botaderos de basuras, la carencia de hoteles frente al mar y otros distales de igual importancia.

Viña del Mar cuenta con autoridades edificadas muy activas y emprendedoras, y especialmente su Alcalde ha demostrado gran espíritu de iniciativa y tenacidad, que automáticamente se expone en el informe a que nos referimos, que se tomen determinadas precauciones para impedir la mala utilización de los salarios. En Chile, el juego y el alcoholismo, son dos causas que están libremente abiertos para que

se escurra por ellos gran parte de las remuneraciones que percibe el obrero por su trabajo. Y mientras no se adopten medidas restrictivas para el expediente incontrado del alcohol y se pongan trabas efectivas al que ocupa sus horas libres en los hipódromos y los garitos, las energías gastadas en la organización racional de las ventas y los esfuerzos tendientes a producir un alza general de salarios, serían absolutamente estériles. Las muleras y los niños contumaciarán miserablemente vestidos y peor alimentados, y los bodegueros y contratistas de juegos de azar, serán los únicos que duplicaran sus beneficios.

Finalmente, se insinúa en el informe de la Comisión, la necesidad de crear las Casas de Compensación. Esto tiene una importancia capital para poder llegar, paulatinamente, al ideal de los salarios familiares, sin que los patrones contribuyan a la destrucción de las familias, por el personal interés que les representa la elección de la política, en los viajes o en sus períodos de honores públicos, quedó marcado con el doble sello de su poderoso voluntad y de su entusiasmo.

Santiago vio erguirse en el penasco del cerro Huéyén que dominaba la ciudad por el oriente, una especie de jardín encantado. Sólo un hombre del templo de ese luchador pudo vencer las infinitas resistencias que se le opusieron. La crónica menuda conserva los sibaríticos y las irritaciones padecidas por Vicuña Mackenna al querer realizar el sueño de un poeta, transformando el ariero roquedal en un sitio cuya hermosura han saboreado tantas generaciones más tarde. La voluntad y el sentido elevado de la belleza, vencieron los sobresaltos y las resistencias. Vicuña Mackenna tenía ese rasgo como nota dominante de su temperamento. Lo mismo, al ponerse frente a los gobiernos abstencionistas que al animar las etapas de la historia de Chile, infundiéndoles un soplo cargado de pasión y de libertad, supo mantener por encima de todo y a despecho de todo, el temple de su línea moral. La historia que él construyó fue amasada en los principios democráticos del

VICUÑA MACKENNA

Se conmemora hoy el cinquentenario de la muerte de Vicuña Mackenna. Evocar es revivir de nuevo en el tumulto de sus obras cordiales, la vida chilena del pasado convertida en crónica, en novela, en narración histórica, en vida plena y gozosa. No era Vicuña Mackenna de los historiadores celíacos, monótonos, fríos y solemnes, que parecen caminar con un paso lento y acompañado por entre el polvo de los documentos. En el poeta de LA GUERRA A MUERTE, vivian los acontecimientos con su perfume bravo y los personajes hacían un ruído idéntico al que promovieron al trajar entre sus semejantes. La vida de Vicuña Mackenna fué la vida de un rebele y de un estudiado, y amalgonaron ambas virtudes, con una conciencia tan llena de humanidad que aun hoy se siente forcejear en sus páginas innumerables. Todo lo que Vicuña Mackenna tocó fuera en la historia como en la política, en los viajes o en sus períodos de honor público, quedó marcado con el doble sello de su poderoso voluntad y de su entusiasmo.

Santiago vio erguirse en el penasco del cerro Huéyén que dominaba la ciudad por el oriente, una especie de jardín encantado. Sólo un hombre del templo de ese luchador pudo vencer las infinitas resistencias que se le opusieron. La crónica menuda conserva los sibaríticos y las irritaciones padecidas por Vicuña Mackenna al querer

realizar el sueño de un poeta, transformando el ariero roquedal en un sitio cuya hermosura han saboreado tantas generaciones más tarde.

La voluntad y el sentido elevado de la belleza, vencieron los sobresaltos y las resistencias. Vicuña Mackenna tenía ese rasgo como nota dominante de su temperamento. Lo mismo, al ponerse frente a los gobiernos abstencionistas que al animar las etapas de la historia de Chile, infundiéndoles un soplo cargado de pasión y de libertad, supo mantener por encima de todo y a despecho de todo, el temple de su línea moral. La historia que él construyó fue amasada en los principios democráticos del

cinquentenario de la muerte de Vicuña Mackenna. Evocar es revivir de nuevo en el tumulto de sus obras cordiales, la vida chilena del pasado convertida en crónica, en novela, en narración histórica, en vida plena y gozosa. No era Vicuña Mackenna de los historiadores celíacos, monótonos, fríos y solemnes, que parecen caminar con un paso lento y acompañado por entre el polvo de los documentos. En el poeta de LA GUERRA A MUERTE, vivian los acontecimientos con su perfume bravo y los personajes hacían un ruído idéntico al que promovieron al trajar entre sus semejantes. La vida de Vicuña Mackenna fué la vida de un rebele y de un estudiado, y amalgonaron ambas virtudes, con una conciencia tan llena de humanidad que aun hoy se siente forcejear en sus páginas innumerables. Todo lo que Vicuña Mackenna tocó fuera en la historia como en la política, en los viajes o en sus períodos de honor público, quedó marcado con el doble sello de su poderoso voluntad y de su entusiasmo.

Santiago vio erguirse en el penasco del cerro Huéyén que dominaba la ciudad por el oriente, una especie de jardín encantado. Sólo un hombre del templo de ese luchador pudo vencer las infinitas resistencias que se le opusieron. La crónica menuda conserva los sibaríticos y las irritaciones padecidas por Vicuña Mackenna al querer

realizar el sueño de un poeta, transformando el ariero roquedal en un sitio cuya hermosura han saboreado tantas generaciones más tarde.

La voluntad y el sentido elevado de la belleza, vencieron los sobresaltos y las resistencias. Vicuña Mackenna tenía ese rasgo como nota dominante de su temperamento. Lo mismo, al ponerse frente a los gobiernos abstencionistas que al animar las etapas de la historia de Chile, infundiéndoles un soplo cargado de pasión y de libertad, supo mantener por encima de todo y a despecho de todo, el temple de su línea moral. La historia que él construyó fue amasada en los principios democráticos del

cinquentenario de la muerte de Vicuña Mackenna. Evocar es revivir de nuevo en el tumulto de sus obras cordiales, la vida chilena del pasado convertida en crónica, en novela, en narración histórica, en vida plena y gozosa. No era Vicuña Mackenna de los historiadores celíacos, monótonos, fríos y solemnes, que parecen caminar con un paso lento y acompañado por entre el polvo de los documentos. En el poeta de LA GUERRA A MUERTE, vivian los acontecimientos con su perfume bravo y los personajes hacían un ruído idéntico al que promovieron al trajar entre sus semejantes. La vida de Vicuña Mackenna fué la vida de un rebele y de un estudiado, y amalgonaron ambas virtudes, con una conciencia tan llena de humanidad que aun hoy se siente forcejear en sus páginas innumerables. Todo lo que Vicuña Mackenna tocó fuera en la historia como en la política, en los viajes o en sus períodos de honor público, quedó marcado con el doble sello de su poderoso voluntad y de su entusiasmo.

Santiago vio erguirse en el penasco del cerro Huéyén que dominaba la ciudad por el oriente, una especie de jardín encantado. Sólo un hombre del templo de ese luchador pudo vencer las infinitas resistencias que se le opusieron. La crónica menuda conserva los sibaríticos y las irritaciones padecidas por Vicuña Mackenna al querer

realizar el sueño de un poeta, transformando el ariero roquedal en un sitio cuya hermosura han saboreado tantas generaciones más tarde.

La voluntad y el sentido elevado de la belleza, vencieron los sobresaltos y las resistencias. Vicuña Mackenna tenía ese rasgo como nota dominante de su temperamento. Lo mismo, al ponerse frente a los gobiernos abstencionistas que al animar las etapas de la historia de Chile, infundiéndoles un soplo cargado de pasión y de libertad, supo mantener por encima de todo y a despecho de todo, el temple de su línea moral. La historia que él construyó fue amasada en los principios democráticos del

cinquentenario de la muerte de Vicuña Mackenna. Evocar es revivir de nuevo en el tumulto de sus obras cordiales, la vida chilena del pasado convertida en crónica, en novela, en narración histórica, en vida plena y gozosa. No era Vicuña Mackenna de los historiadores celíacos, monótonos, fríos y solemnes, que parecen caminar con un paso lento y acompañado por entre el polvo de los documentos. En el poeta de LA GUERRA A MUERTE, vivian los acontecimientos con su perfume bravo y los personajes hacían un ruído idéntico al que promovieron al trajar entre sus semejantes. La vida de Vicuña Mackenna fué la vida de un rebele y de un estudiado, y amalgonaron ambas virtudes, con una conciencia tan llena de humanidad que aun hoy se siente forcejear en sus páginas innumerables. Todo lo que Vicuña Mackenna tocó fuera en la historia como en la política, en los viajes o en sus períodos de honor público, quedó marcado con el doble sello de su poderoso voluntad y de su entusiasmo.

Santiago vio erguirse en el penasco del cerro Huéyén que dominaba la ciudad por el oriente, una especie de jardín encantado. Sólo un hombre del templo de ese luchador pudo vencer las infinitas resistencias que se le opusieron. La crónica menuda conserva los sibaríticos y las irritaciones padecidas por Vicuña Mackenna al querer

realizar el sueño de un poeta, transformando el ariero roquedal en un sitio cuya hermosura han saboreado tantas generaciones más tarde.

La voluntad y el sentido elevado de la belleza, vencieron los sobresaltos y las resistencias. Vicuña Mackenna tenía ese rasgo como nota dominante de su temperamento. Lo mismo, al ponerse frente a los gobiernos abstencionistas que al animar las etapas de la historia de Chile, infundiéndoles un soplo cargado de pasión y de libertad, supo mantener por encima de todo y a despecho de todo, el temple de su línea moral. La historia que él construyó fue amasada en los principios democráticos del

cinquentenario de la muerte de Vicuña Mackenna. Evocar es revivir de nuevo en el tumulto de sus obras cordiales, la vida chilena del pasado convertida en crónica, en novela, en narración histórica, en vida plena y gozosa. No era Vicuña Mackenna de los historiadores celíacos, monótonos, fríos y solemnes, que parecen caminar con un paso lento y acompañado por entre el polvo de los documentos. En el poeta de LA GUERRA A MUERTE, vivian los acontecimientos con su perfume bravo y los personajes hacían un ruído idéntico al que promovieron al trajar entre sus semejantes. La vida de Vicuña Mackenna fué la vida de un rebele y de un estudiado, y amalgonaron ambas virtudes, con una conciencia tan llena de humanidad que aun hoy se siente forcejear en sus páginas innumerables. Todo lo que Vicuña Mackenna tocó fuera en la historia como en la política, en los viajes o en sus períodos de honor público, quedó marcado con el doble sello de su poderoso voluntad y de su entusiasmo.

Santiago vio erguirse en el penasco del cerro Huéyén que dominaba la ciudad por el oriente, una especie de jardín encantado. Sólo un hombre del templo de ese luchador pudo vencer las infinitas resistencias que se le opusieron. La crónica menuda conserva los sibaríticos y las irritaciones padecidas por Vicuña Mackenna al querer

realizar el sueño de un poeta, transformando el ariero roquedal en un sitio cuya hermosura han saboreado tantas generaciones más tarde.

La voluntad y el sentido elevado de la belleza, vencieron los sobresaltos y las resistencias. Vicuña Mackenna tenía ese rasgo como nota dominante de su temperamento. Lo mismo, al ponerse frente a los gobiernos abstencionistas que al animar las etapas de la historia de Chile, infundiéndoles un soplo cargado de pasión y de libertad, supo mantener por encima de todo y a despecho de todo, el temple de su línea moral. La historia que él construyó fue amasada en los principios democráticos del

cinquentenario de la muerte de Vicuña Mackenna. Evocar es revivir de nuevo en el tumulto de sus obras cordiales, la vida chilena del pasado convertida en crónica, en novela, en narración histórica, en vida plena y gozosa. No era Vicuña Mackenna de los historiadores celíacos, monótonos, fríos y solemnes, que parecen caminar con un paso lento y acompañado por entre el polvo de los documentos. En el poeta de LA GUERRA A MUERTE, vivian los acontecimientos con su perfume bravo y los personajes hacían un ruído idéntico al que promovieron al trajar entre sus semejantes. La vida de Vicuña Mackenna fué la vida de un rebele y de un estudiado, y amalgonaron ambas virtudes, con una conciencia tan llena de humanidad que aun hoy se siente forcejear en sus páginas innumerables. Todo lo que Vicuña Mackenna tocó fuera en la historia como en la política, en los viajes o en sus períodos de honor público, quedó marcado con el doble sello de su poderoso voluntad y de su entusiasmo.

Santiago vio erguirse en el penasco del cerro Huéyén que dominaba la ciudad por el oriente, una especie de jardín encantado. Sólo un hombre del templo de ese luchador pudo vencer las infinitas resistencias que se le opusieron. La crónica menuda conserva los sibaríticos y las irritaciones padecidas por Vicuña Mackenna al querer

realizar el sueño de un poeta, transformando el ariero roquedal en un sitio cuya hermosura han saboreado tantas generaciones más tarde.

La voluntad y el sentido elevado de la belleza, vencieron los sobresaltos y las resistencias. Vicuña Mackenna tenía ese rasgo como nota dominante de su temperamento. Lo mismo, al ponerse frente a los gobiernos abstencionistas que al animar las etapas de la historia de Chile, infundiéndoles un soplo cargado de pasión y de libertad, supo mantener por encima de todo y a despecho de todo, el temple de su línea moral. La historia que él construyó fue amasada en los principios democráticos del

cinquentenario de la muerte de Vicuña Mackenna. Evocar es revivir de nuevo en el tumulto de sus obras cordiales, la vida chilena del pasado convertida en crónica, en novela, en narración histórica, en vida plena y gozosa. No era Vicuña Mackenna de los historiadores celíacos, monótonos, fríos y solemnes, que parecen caminar con un paso lento y acompañado por entre el polvo de los documentos. En el poeta de LA GUERRA A MUERTE, vivian los acontecimientos con su perfume bravo y los personajes hacían un ruído idéntico al que promovieron al trajar entre sus semejantes. La vida de Vicuña Mackenna fué la vida de un rebele y de un estudiado, y amalgonaron ambas virtudes, con una conciencia tan llena de humanidad que aun hoy se siente forcejear en sus páginas innumerables. Todo lo que Vicuña Mackenna tocó fuera en la historia como en la política, en los viajes o en sus períodos de honor público, quedó marcado con el doble sello de su poderoso voluntad y de su entusiasmo.

Santiago vio erguirse en el penasco del cerro Huéyén que dominaba la ciudad por el oriente, una especie de jardín encantado. Sólo un hombre del templo de ese luchador pudo vencer las infinitas resistencias que se le opusieron. La crónica menuda conserva los sibaríticos y las irritaciones padecidas por Vicuña Mackenna al querer

realizar el sueño de un poeta, transformando el ariero roquedal en un sitio cuya hermosura han saboreado tantas generaciones más tarde.

La voluntad y el sentido elevado de la belleza, vencieron los sobresaltos y las resistencias. Vicuña Mackenna tenía ese rasgo como nota dominante de su temperamento. Lo mismo, al ponerse frente a los gobiernos abstencionistas que al animar las etapas de la historia de Chile, infundiéndoles un soplo cargado de pasión y de libertad, supo mantener por encima de todo y a despecho de todo, el temple de su línea moral. La historia que él construyó fue amasada en los principios democráticos del

cinquentenario de la muerte de Vicuña Mackenna. Evocar es revivir de nuevo en el tumulto de sus obras cordiales, la vida chilena del pasado convertida en crónica, en novela, en narración histórica, en vida plena y gozosa. No era Vicuña Mackenna de los historiadores celíacos, monótonos, fríos y solemnes, que parecen caminar con un paso lento y acompañado por entre el polvo de los documentos. En el poeta de LA GUERRA A MUERTE, vivian los acontecimientos con su perfume bravo y los personajes hacían un ruído idéntico al que promovieron al trajar entre sus semejantes. La vida de Vicuña Mackenna fué la vida de un rebele y de un estudiado, y amalgonaron ambas virtudes, con una conciencia tan llena de humanidad que aun hoy se siente forcejear en sus páginas innumerables. Todo lo que Vicuña Mackenna tocó fuera en la historia como en la política, en los viajes o en sus períodos de honor público, quedó marcado con el doble sello de su poderoso voluntad y de su entusiasmo.

Santiago vio erguirse en el penasco del cerro Huéyén que dominaba la ciudad por el oriente, una especie de jardín encantado. Sólo un hombre del templo de ese luchador pudo vencer las infinitas resistencias que se le opusieron. La crónica menuda conserva los sibaríticos y las irritaciones padecidas por Vicuña Mackenna al querer

realizar el sueño de un poeta, transformando el ariero roquedal en un sitio cuya hermosura han saboreado tantas generaciones más tarde.

La voluntad y el sentido elevado de la belleza, vencieron los sobresaltos y las resistencias. Vicuña Mackenna tenía ese rasgo como nota dominante de su temperamento. Lo mismo, al ponerse frente a los gobiernos abstencionistas que al animar las etapas de la historia de Chile, infundiéndoles un soplo cargado de pasión y de libertad, supo mantener por encima de todo y a despecho de todo, el temple de su línea moral. La historia que él construyó fue amasada en los principios democráticos del

cinquentenario de la muerte de Vicuña Mackenna. Evocar es revivir de nuevo en el tumulto de sus obras cordiales, la vida chilena del pasado convertida en crónica, en novela, en narración histórica, en vida plena y goz

'EL PIBE', LA GENIAL CREACION

DE CHAPLIN Y JACKIE COOGAN

MASANA DOMINGO EN ESPECIAL Y NOCHE en el O'HIGGINS

El Teatro O'Higgins ha tenido la feliz oportunidad y acreditada iniciativa de presentar a sus habitantes como una verdadera primicia, la inolvidable y genial

creación de Chaplin, "El Pibe", en la que nos da a conocer al niño prodigo, Jackie Coogan, cuya actuación es unión del célebre Buto, ha sido considerada hasta hoy como insuperable y perfecta.

"El Pibe", es la cinta que ha

ALMAGRO

TARDE... 6.10
NOCHE... 9.20
(No recomendable para
señoritas).

**'La MUERTE
EN LAS NUBES'**

DIRECCION LYLE TALBOT y ANN DVORAK.

Además:

VEINTE MILLONES DE EXAMORADAS,
por Dick Powell.Matinée social, a las
3. Plata \$ 2.40 (para
mayores).LA PRINCESA DE LAS
CZARDAS,
por Martha Eggerth.Mañana:
SEÑOR DE AMAR.

Equipo R. C. A. sonido perfecto.

HOY, 6.30 y 9.45 en punto,
grandiosas funciones con progra-

ma doble muy hermoso!

1.0 SINFONIA INCONCLUSAS
(mayores y menores). Una verda-
dera obra de arte vista y oyida
de Sophie, Martha Eggerth,
divina en sus tramas, especialmente
en el Ave María.2.0 UNA CANCION PARA TI
(mayores). Cinta musical. Jan
Kiepura en Aida. Una canción pa-
ra ti. Trovadas y otras canciones.

Plates 3.49. Balcon 2.40.

Splendid HOY

En especial y nocturna
Metro Goldwyn Mayer pro-
yecta una obra de gran realismo,
tomada de la famosa
novela inglesa de JAMES M.
BARRIE, que nos muestra al
descubierto el corazón de una
mujer que ama:

**LO QUE TODA
MUJER SABE**magnifica interpretación de
HELEN HAYES

BRIAN AHERNE y

MADGE EVANS

(Sólo para mayores de 15
años)

Rotativas de hoy;

LOCA POR LOS UNIFORMESMañana, como de costum-
bre, una colossal malinéa pa-
ra grandes y chicos:

(\$ 3.40 - \$ 2.30 - \$ 1.60)

La gran super-musical
"UNA NOCHE DE AMOR"
y la otra magnifica cinta de
gran fuerza."BAJO PRESION"
además del acostumbrado pro-
grama de dibujos animados
y actualidades mundiales.

49 METROS

LA PRIMERA RADIODIFUSORA DE ONDA CORTA DE CHILE

Desneros y Cia Ltda.
Radio Service
Banda 156
Casilla 701OFICINA COMERCIAL
F. De Aparicio
Agustinas 1131
Fono 80245HORARIO DE TRANSMISIONES
12 a 14 horas - 20 a 23 horas.

AUDICION DE MEDIODIA:

12.00 a 13.00 - Música selecta.

13.00 a 14.00 - Boletín informativo del diario "LA NACION".

14.00 a 15.00 - Agitación de la noche.

20.00 a 21.00 - Música selecta.

20.30 a 21.30 - Boletín informativo del diario "LA NACION".

21.00 a 22.00 - Música variada.

21.30 a 22.00 - Jueves y domingo, retransmisión programa R. C. A.

22.00 a 23.00 - Victor.

22.00 a 23.00 - Ballables, informativos, novedades varias.

El próximo viernes 25 de enero se transmite el concierto de la Quinta Sinfonía de Beethoven.

El domingo, a las 21 horas, la ópera en casa, con la interpretación de la obra de Puccini: TOSCA.



ALICIA BARRIE
SERÁ LA ATRAC-
CION DE LA CÍA.
DE REVISTAS

Continúan los preparativos pa-
ra el estreno de la Compañía de
Revistas que actuará próximamente
en el Teatro Politeama, organizada por Carlos Carilo, y
de la cual será "especial" afección

Alicia Barrie, la joven y hermosa

vedette nacional que ha triunfa-

do con tanto éxito en el Teatro

Mapo, de Buenos Aires y

que, por favorables circunstan-

cias bien aprovechadas por Ca-

rioto, ha podido ser contratada

por algunas funciones en Chile.

La Compañía hará su presen-

tación con una espectacular re-

vista titulada "El amor llega en

avión", escrita especialmente

para la vedette Barrie y "luci-

miento de todo el conjunto,

Chaplin, que reaparece hoy
en el O'Higgins en "El Pibe",

hecho llorar de emoción y de

alegría a millones de espectado-

res; y sin duda la presentación

de una copia nueva de esta pe-

cula, será recibida con entu-

siasmo por los admiradores del

gran Chaplin.

Va mañana domingo, en espe-

cial y noche, en función doble,

acompañada de la producción,

"Tu nombre es amor".

EVA FRANCO, la CONOCIDA ACTRIZ,
HA CONTRAIDO MATRIMONIO EN
BUENOS AIRES

LA CEREMONIA DEL ENLACE FUE SENCILLA Y EN SIGILLO

10. Pero, sin embargo, ha sido
así, y todo ello por expresa volun-
tad de los contrayentes, que con-
sideran que su casamiento es
una decisión extraordinaria que
necesita una representación y va-
rodeando los preparativos impor-
tantes a la boda como para una
muestra tallara del matrimonio. En
este caso, el actor, dice el contrato,
que un actor que para casi todos los
actores del mundo tiene visos de

exhibicionismo, como que para
hablar en forma realista puede
decir que su casamiento es
simplemente una representación y va-
rodeando de una doble de publici-
dad que será recordada en cada caso, en
el de Eva Franco ha permanecido
el o trato de permanecer en la
mayor de las reservas.

CIA CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA**HOY****CENTRAL ORIENTE**

Ibarra y Cia. presenta la
número de exhibición produc-
ción dramática francesa

SEDE DE AMAR,
creación de Simone Simon con
Harry Baur.

Complementos: "Kaleidoscopio", dibujos; "Instantáneas de Hollywood N° 14", intermedio
musical. (Para mayores; no recomen-
dable).

6.30 P. M. - 10 P. M.

Warner Bros. presenta la
spectacular película
musical, con fantásticas cu-
dadas de revistas, bailes y
música, titulada

Música y Mujeres,

por la alegre pareja DICK
POWELL y RUBY KEELER,
con Joan Blondell y Zazu Pitts.

Complementos: "Lugar d-
ensanto y poesía", descriptiva;
film musical de órgano por los
hermanos Jean y André; Set-
te Central e intermedio mu-
sical. (Para mayores; no recomen-
dable).

6.30 P. M. - 10 P. M.

Warner Bros. presenta la
spectacular película
musical, con fantásticas cu-
dadas de revistas, bailes y
música, titulada

Música y Mujeres,

por la alegre pareja DICK
POWELL y RUBY KEELER,
con Joan Blondell y Zazu Pitts.

Complementos: "Su últi-
mala escapada", cómica; "El dom-
ingo de caballos", dibujos; "Es-
cenas sensacionales", noticieros
en español. (Solo para
yores).

6.30 P. M. - 10 P. M.

Universal Pictures presenta a
tres grandes artistas de la pant-
alla:

GENE RAYMOND,
FRANCES DRAKE,
HENRY HULL

en la extraordinaria produc-
ción dramática titulada

Una Doncella
en Peligro

Complementos: "Su últi-
mala escapada", cómica; "El dom-
ingo de caballos", dibujos; "Es-
cenas sensacionales", noticieros
en español. (Solo para
yores).

6.30 P. M. - 10 P. M.

Warner Bros. presenta la
spectacular película
musical, con fantásticas cu-
dadas de revistas, bailes y
música, titulada

Música y Mujeres,

por la alegre pareja DICK
POWELL y RUBY KEELER,
con Joan Blondell y Zazu Pitts.

Complementos: "Su últi-
mala escapada", cómica; "El dom-
ingo de caballos", dibujos; "Es-
cenas sensacionales", noticieros
en español. (Solo para
yores).

6.30 P. M. - 10 P. M.

Universal Pictures presenta a
tres grandes artistas de la pant-
alla:

GENE RAYMOND,
FRANCES DRAKE,
HENRY HULL

en la extraordinaria produc-
ción dramática titulada

Una Doncella
en Peligro

Complementos: "Su últi-
mala escapada", cómica; "El dom-
ingo de caballos", dibujos; "Es-
cenas sensacionales", noticieros
en español. (Solo para
yores).

6.30 P. M. - 10 P. M.

Universal Pictures presenta a
tres grandes artistas de la pant-
alla:

GENE RAYMOND,
FRANCES DRAKE,
HENRY HULL

en la extraordinaria produc-
ción dramática titulada

Una Doncella
en Peligro

Complementos: "Su últi-
mala escapada", cómica; "El dom-
ingo de caballos", dibujos; "Es-
cenas sensacionales", noticieros
en español. (Solo para
yores).

6.30 P. M. - 10 P. M.

Universal Pictures presenta a
tres grandes artistas de la pant-
alla:

GENE RAYMOND,
FRANCES DRAKE,
HENRY HULL

en la extraordinaria produc-
ción dramática titulada

Una Doncella
en Peligro

Complementos: "Su últi-
mala escapada", cómica; "El dom-
ingo de caballos", dibujos; "Es-
cenas sensacionales", noticieros
en español. (Solo para
yores).

6.30 P. M. - 10 P. M.

Universal Pictures presenta a
tres grandes artistas de la pant-
alla:

GENE RAYMOND,
FRANCES DRAKE,
HENRY HULL

en la extraordinaria produc-
ción dramática titulada

Una Doncella
en Peligro

Complementos: "Su últi-
mala escapada", cómica; "El dom-
ingo de caballos", dibujos; "Es-
cenas sensacionales", noticieros
en español. (Solo para
yores).

6.30 P. M. - 10 P. M.

Italia protesta de los acuerdos de ayuda mutua en el Mediterráneo

HA ENVIADO UNA NOTA A TODAS LAS CINCUENTA Y DOS NACIONES QUE APLICARON SANCIONES. — EXPRESA EN ELLA QUE "TALES INICIATIVAS Y TAN GRAVE INQUIETUD Y DE PELIGRO PARA LA PAZ EUROPEA". — EN GINEBRA, NO HA CAUSADO LA MAYOR ALTERACION ESTA CIRCULAR ITALIANA. — ALGUNOS PAISES YA HAN RESPONDIDO REITERANDO SU ADHESION AL PACTO DE LA LIGA. — OPINIONES A QUE HA DADO LUGAR ESTA ACTITUD DEL GOBIERNO DE ROMA

El 3 de febrero se iniciará el estudio del embargo del petróleo. — Siguen llegando informaciones de que los italianos arrollaron a los etíopes en Tembien y les causaron millares y millares de bajas. — Alcanzaron su victoria apoyándose en la aviación y la artillería

La nota que se pensaba enviar a la Liga de las Naciones ha sido abandonada, porque Italia no reconoce los arreglos sobre sanciones como medidas de la Liga de las Naciones.

NO HA CAUSADO DESAZON ALGUNA EN LA S.D.N.

GINEBRA, 24 (U.P.) — La protesta italiana no ha logrado causar la menor desazón entre los delegados de las naciones sancionistas. Uno de ellos dijo: "La protesta significa que Italia estima que puede estar preparada arometer una agresión, pero las otras naciones pueden ni siquiera estar preparadas y protegerse en el caso de que ella se vuelva en contra de ellas."

ESPAÑA HACE HONOR A SUS COMPROMISOS

GINEBRA, 24 (U.P.) — España ha enviado una comunicación al Presidente de la Comisión de Sanciones, doctor Augusto de Vasconcellos, en que le indica formalmente que su Gobierno sigue cumpliendo sus compromisos especificados en el Pacto en el caso que Italia siga a alguna potencia como resultado de las sanciones.

Dicha carta está firmada por el ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Madrid, don Santiago Grisolía, y se refiere a las negociaciones de ayuda mutua en el Mediterráneo. Dice que por lo que concierne al principio que ellas encierran, España puede, solamente restringir su voluntad, como "emprender honor a sus compromisos".

Agrega que en el caso de que Italia ataque a algún país como resultado de la práctica de la aplicación del artículo 16 del Pacto, la Comisión que entiende de las sanciones deberá estudiar la situación "con el propósito de asegurar la mayor eficacia en la aplicación de tales disposiciones".

OPINIONES EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 24. — (U.P.) Se ha insinuado en buena fuente que, a pesar de la protesta italiana, Gran Bretaña seguirá buscando acuerdo en contra de un posible ataque de Italia sobre la flota británica u otros intereses ingleses, mediante tales métodos

como los acuerdos militar y naval que Gran Bretaña celebra hace poco con sus potencias.

A pesar de su carácter de protesta, la comunicación italiana es vista como un comienzo de varias sanciones. Sobre todo, las autoridades británicas dan importancia a la nueva afirmación de Italia de que tiene intención de evitar la extensión de conflicto a África y Europa.

Además, la nota italiana es considerada como revisadora de una actitud más suave por parte del Gobierno italiano, con un contenido muy distante de la anterior actitud de su cumplimiento en forma legal y que cualquier acto desafiante italiano provocaría una respuesta similar.

Los británicos dicen que estos arreglos que ponen en claro la actitud de los miembros de la S.D.N. que están interesados están sirviendo, al parecer, para aplazar la decisión de las naciones en el caso de que Italia siga a otra potencia como resultado de la inspirada prensa italiana, que incluían que Malta

señaló que se hizo de estos acuerdos.

En resumen, la nota italiana es vista aquí como favorable, en vista de que hasta ahora ha asegurado nuevamente la determinación de Italia de localizar el conflicto Africano. Otra indicación para cualquier acto precipitado italiano en contra de Gran Bretaña.

Una autoridad británica ha recordado al mundo, por intermedio del United Press, que la flota británica se trasladó, subitamente al Mediterráneo en último otoño, debido a las amenazas salidas de los círculos italiani, especialmente de la inspirada prensa italiana, que incluían que Malta

señaló que se hizo de estos acuerdos.

Así, se dice que en el caso de que Italia ataque a algún país como resultado de la práctica de la aplicación del artículo 16 del Pacto, la Comisión que entiende de las sanciones deberá estudiar la situación "con el propósito de asegurar la mayor eficacia en la aplicación de tales disposiciones".

OPINIONES EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 24. — (U.P.) Se ha insinuado en buena fuente que,

a pesar de la aplicación del embargo sobre el petróleo o otras sanciones podían ser interpretadas por Roma como un acto hostil.

GRAN BRETAÑA TOMO SUS PRECAUCIONES

Ha sido destacado aquí que, ahora no contempla ningún ataque en contra de Italia. Gran Bretaña tomó sus propias medidas de precaución, pero no simplemente de que el artículo 16 sería llevado a su cumplimiento en forma legal y que cualquier acto desafiante italiano provocaría una respuesta similar.

En resumen, la nota italiana es vista aquí como favorable, en vista de que hasta ahora ha asegurado nuevamente la determinación de Italia de localizar el conflicto Africano. Otra indicación

favorable se vé en la noticia oficial de que el Príncipe Humberto ha sido nombrado para ir a Roma muy pronto. Llegará a Londres para asistir a los funerales del Rey Jorge V.

EL EMBARGO DEL PETRÓLEO

GINEBRA, 24. — (U.P.) — El Presidente de la Comisión de Sanciones, Augusto de Vasconcellos, convocó a los peritos del petróleo para el 3 de febrero, a fin de estudiar la aplicación del embargo del petróleo.

De Vasconcellos también convocó para el 29 de enero a la comisión de peritos sobre la aplicación de las sanciones a fin de estudiar las medidas ya tomadas por los países sancionantes a fin de asegurar que todos ellos aplican las disposiciones realmente.

LA RESPUESTA FRANCESA

PARÍS, 24. — (U.P.) — No es probable que Flandin envíe una respuesta por escrito a la protesta

de Italia contra el compromiso de conquista y asistencia mutua en el Mediterráneo, sino que se piensa que lo hará verbalmente por la vía diplomática.

Flandin refutó la idea italiana de que la promesa francesa de ayuda a Gran Bretaña se habría clavado por Italia, constituyendo una violación del Pacto.

Un vocero del Quai d'Orsay expresó: "Francia promete ayudar a Gran Bretaña en caso de que Italia ataque a Gran Bretaña en violación del Pacto. Francia no hará otra cosa que conformarse a los deberes que le impone el Pacto".

OTRO AVIÓN ITALIANO DERRIBADO

HAIKA, 24. — (U.P.) — Dos italiani y tres nativos, ocupantes de un avión trimotor peninsular que tuvo un aterrizaje forzoso, fueron tomados prisioneros y enviados a Jilga.

Diggie Burh volvió a ser bombardeado ayer jueves.

LA CORRIENTE DE TROPAS Y ARMAS

PORT SAID, 24. — (U.P.) — Durante los últimos seis días, 15 barcos italianos han atravesado el canal hacia el África Oriental con 17.343 soldados, 1.000 toneladas de armas y 70 toneladas de munición.

Nacía Italia, han atravesado 200 militares y 420 civiles enfermos y heridos.

LA BATALLA DURA DOS DIAS

LONDRES, 24. — (U.P.) — A pesar de carecer de cifras oficiales, el corresponsal de "The Times" dice que varios miles de soldados han sido muertos en tanto que otros miles han sido heridos en la batalla de Tembien, en el norte de Etiopia, en el frente Noreste donde que comenzó la guerra.

El choque sangriento de Tembien comenzó entre 20.000 etíopes asediados en un cuerno de arena y 10.000 soldados de la infantería italiana que avanzaron de Makallé.

Los etíopes se reunieron en Makallé y siguieron la lucha hacia Omo Kora, a 80 kilómetros de la ribera Noreste del río Ghera.

A pesar de que el cuerpo nortino estuvo apoyado considerablemente por la aviación, los etíopes lograron avanzar bastante el día martes.

El general Graziani, que promulgado desde Negheili una orden que suprime la esclavitud en todas sus formas en todo el territorio de Etiopia, se dirigió a la batalla que comenzó la guerra.

"Uno de nuestros sargentos murió durante la batalla que precedió a la conquista de Negheili".

PRESUNTA VICTORIA ETIOPE

ADDIS ABABA, 24. — (U.P.) — De fuentes privadas, pero sin confirmación por el momento, se informa que continúa combatiéndose en el Norte, donde han sido muertos 1.300 soldados italianos y 850 hechos prisioneros.

La batalla duró dos días antes de que los italianos lograran la victoria que anuncian.

DESERCIÓN DE NATIVOS DEL EJERCITO PENSULAR

LONDRES, 24. — (U.P.) — El corresponsal de "The Evening Company" en Nairobi comunica que por informaciones recibidas en fuentes autorizadas se sabe que 300 nativos del ejército colonial desercionaron y cruzaron la frontera de Kenia para entraron sus armas. Los desertores fueron internados en un campamento cerca de Iolo. Se cree que fueron enviados desde Etiopia para reforzar las fuerzas del general Graziani.

LA MATANZA DE ETIOPES

ROMA, 24. — (U.P.) — Según fuentes privadas, pero sin confirmación por el momento, se informa que continúa combatiéndose en el Norte, donde han sido muertos 1.300 soldados italianos y 850 hechos prisioneros.

Se anuncia que los italianos interceptaron ayer por la mañana un radiotelegrama del Ral Kassa, que pedia urgentemente refuerzos.

India

LAS FIESTAS DE ARDS KUMBH MELA

ALLAHABAD, 24. — (U.P.) — Más de dos millones de individuos vendidos de todas partes del país, han llenado a esta ciudad para el baño sagrado, que tiene lugar en la confluencia de los ríos Ganges y Dijumna, en relación con la Ards-Kumbh Mela, que es uno de los más grandes festivales religiosos de la India y que se verifica una vez cada doce años. Miles de personas han pasado al amanecer con Laval que ha utilizado a Ginebra como un lugar conveniente de observación política.

Roosevelt vetó el pago de pensiones a los veteranos de la guerra, pero la Cámara rechazó su decisión

WASHINGTON, 25. — (U.P.) — Indicios no oficiales

perfectamente definidos, permiten asegurar que el Presidente Roosevelt vetará el proyecto de ley sobre gratificaciones a los veteranos de la guerra.

WASHINGTON, 25. — (U.P.) — FLASH.— El Presidente Roosevelt vetó el proyecto de gratificaciones a los veteranos. En efecto, envió un breve mensaje escrito a la Cámara de Representantes que sus convicciones son tan firmes como lo eran ayer, cuando dio razones completas para actuar en esta forma.

WASHINGTON, 25. — (U.P.) — FLASH.— Inmediatamente de conocer la Cámara de Representantes el voto presidencial al proyecto sobre gratificaciones a los veteranos, lo rechazó.

La Cámara de Representantes aprobó las gratificaciones de los veteranos por 324 votos contra 61.

Colombia

Italia

CORDIALIDAD COLOMBIANA-VENEZOLANA

BOGOTÁ, 24. — (U.P.) — Hoy día han sido publicados cables cambiados entre los Presidentes de Colombia y Venezuela. Este último ha invitado al primero a visitar la ciudad de Caracas, donde será considerado como huésped de honor.

El Presidente de Colombia ha enviado su respuesta, diciendo que Colombia aspira a servir como lazo de unión entre los países americanos.

PLACAS CONMEMORATIVAS DE SANACIONES

ROMA, 24. — (U.P.) — Mussolini dio órdenes a los

prefectos de Lucca y Carrara para que manden hacer inmediatamente en las canteras de mármol de sus respectivas Provincias, 8.000 placas de mármol que serán colocadas en los edificios

públicos de todo el país, con la fecha en que fueron aplicadas contra las sanciones económicas.



Albert Sarraut organizó su Gabinete con Pierre Etienne Flandin en el Ministerio de Relaciones Exteriores

ESTO HACE ESPERAR UNA POLITICA DE APOYO MAS VIGOROSO A GINEBRA, PUES FUE ENCARGADO DE LOS NEGOCIOS DE LA SDN, PAUL BONOUR, UN DECIDIDO PARTIDARIO DE LA LIGA. — SE ESTIMA QUE ESTE GABINETE SOLO DURARA HASTA POCO DESPUES DE LAS ELECCIONES PROXIMAS. — EN POLITICA EXTRANJERA, FLANDIN TIENE SUS IDEAS PROPIAS, PERO LAVAL ESTARIA RESUELTO A DERROTARLO SI SE APARTARA DE LA RUTINA.

HOY SE CELEBRARA LA PRIMERA REUNION

PARÍS, 24. — (U.P.) — Albert Sarraut, el dirigente radical, es una vez más jefe del Gobierno francés, después de un intervalo de unos pocos años. Con una fuerte tendencia izquierdista que se ve en la composición del Gabinete, y con Pierre Etienne Flandin en el Quai d'Orsay, se espera que la política exterior francesa se inclina más ahora hacia un apoyo más vigoroso de que se dispusieron las sanciones.

El nuevo Ministerio es el siguiente:

Premier y Ministro del Interior: Albert Sarraut, radical-socialista.

Vice Premier y Ministro de Justicia: Yvon Delbos, radical-socialista.

Relaciones Exteriores: P. E. Flandin, republicano-demócrata.

Guerra: General Louis Maury, independiente.

Marina: François Petiet, republicano-izquierdista.

Aire: Marcel Desv, socialista.

Finanzas: Marcel Regnier, radical-socialista.

Correos y Alcaldía y Lorena: Georges Mandel, independiente.

Comercio: Georges Bonnet, radical-socialista.

Obras Públicas: Camille Chauvet, socialista.

Trabajo: Louis Frassard, socialista.

Marina Mercante: M. De Chappelaine.

Educación: M. Guernut.

Pensiones: M. Desse.

Agricultura: Paul Treillier.

Colonias: Jacques Stern, independiente.

Salubridad Pública: M. Nicolle.

Subsecretario de Estado: Jean Zay.

Subsecretario de Guerra: Pierre Maze.

Sarraut pasó toda la mañana en su oficina, celebrando consultas con las jefes de los partidos de izquierda. Al tratar de captar el favor de los elementos moderados, quiso eliminar las objeciones de centro leales a LaVal, observaciones que pudieran tener en cuenta de la inclusión de Flandin en su Gabinete y en la cartera de Relaciones Exteriores.

Los partidos de centro trataron de obligar a Sarraut a que prometiera continuar la política exterior e interior de LaVal.

Flandin estuvo en un punto sumamente crítico en cuanto a la Alianza Democrática, de la cual es presidente, y amenazó con renunciar a modo de que el partido apoyara a Sarraut.

El principal trámite de Sarraut fue la formación de su Gabinete, en vista de que Georges Flandin rehusó la cartera exterior una vez debido a la mala salud de su esposa. Flandin fue Ministro de Justicia en 1934, en el Gobierno de Flandin.

A las 13.30 horas, Sarraut dejó al Presidente que había logrado formar su Gabinete. Sin embargo, llevó la lista a Herriot antes de informar al Presidente Lebrun.

En Washington se estima que mientras se mantenga a buen nivel el mercado de los bonos, no se recurrirá a la inflación.

MECANICA
PRACTICA AUTO-
MOVILISTICA
CURSO GRATUITO DE ENSE-
NANZA DE ESTE RAMO

PRESTAMOS PARA
LA POBLACION
EL CARMEN

BOLSA DEL
TRABAJO DE
LA SOCIEDAD
NACIONALISTA

LA MUNICIPALIDAD DE S.
MIGUEL SOLICITA QUE SE
DE CURSO A LAS OPERA-
CIONES

La Sociedad de Inventores de Chile iniciará un curso de enseñanza gratuita de mecánica práctica automovilística. Las clases estarán a cargo de don José Antonio Valencia, profesor

El curso comprenderá funcio-

namiento de los motores, encen-

dido del combustible, alumbrado,

refrigeración y lu-

gubración, además de todo lo re-

lacionado con el buen manejo de

los vehículos motorizados.

La matrícula está abierta en

la Escuela Of. 3, de 10 a 12

horas, de 14 a 18, y en San

Diego 333, de 19.30 a 21 horas.

Habrá un curso diurno para se-

ñores y uno diurno para hom-

bres.

Agrega el oficio menciona-

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por ciento del préstamo, ce acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la ley número 5,579.

Un oficio dirigido ayer el Ministro del Trabajo al Director del Departamento de la Habitación, en el cual le transcribe otro de la Municipalidad de la comuna de San Miguel, en el que solicita que el Departamento de la Habitación disponga y dé curso inmediato a las operaciones pendientes de préstamos que existen, con relación a la Población El Carmen de San Miguel.

Agrega el oficio menciona-

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

artículo 17 de la ley número

5,579.

do que debe dejarse retener en Tesorería, a la orden de ese Departamento, el 15 por

ciento del préstamo, ce acuer-

do con lo establecido en el

DISTRIBUCION DE LOS FONDOS DE LA LEY DE CAMINOS

Cantidades que se invertirán en las diversas provincias

Fué aprobada la distribución hecha por el Departamento de Caminos de los fondos provenientes de la Ley de Caminos destinados al presente año de los cuales se destina para carreteras, la cantidad es de 14.069.651.23. Esta distribución, por provincia, es la siguiente:

Tacna	8.157.723.17
Antofagasta	8.133.405.10
Ayacucho	8.399.588.80
Coquimbo	8.350.427.94
Aconcagua	8.177.130.77
Santa Cruz	8.167.861.00
O'Higgins	5.292.526.10
Dolichagua	8.317.874.98
Talca	8.537.908.52

TRES CONFERENCIAS EN LA UNIVERSIDAD

HOY HABLARA ANTONIO NASCENTE.—AYER, AMADO ALONSO Y ANA DE CABRERA.

Los alumnos de la Facultad de Veterano se dirigirán mañana a Villa del Mar y Valparaíso, en coches agregados al primer tren del día. Regresaran en el último tren de la noche.

La conferencia de Amado Alonso.—En el Salón de Honor de la Universidad y ante una numerosa y selecta concurrencia, el Dr. Amado Alonso dio ayer tarde la conferencia anunciada sobre López Vega.

El tema desarrollado por el eminente profesor fué: "La vida y creación de la lirica de López".

La disertación folklórica de aniversario de 10 P. M. la señora Ana de Cabrera inició su charla sobre motivos folklóricos sudamericanos.

Ilustró sus interesantes explicaciones con música y cantos como así mismo con proyecciones cinematográficas.

La conferencia de hoy en la mañana.—A las 10.45 de la mañana de hoy el profesor brasileño Antônio Nascente, dará una conferencia sobre "Esbozo de comparación entre el español y el portugués".

El profesor Nascente se referirá a la semejanza que existe entre ambos idiomas, los más conocidos de las lenguas ibéricas y desarrollará un estudio comparativo de la fonética, fisiología y sintaxis de ambas lenguas; comparará los vocabularios, deteniéndose en algunos ejemplos muy interesantes.

PUENTE SOBRE EL TOLTEN SE ACORDÓ SU CONSTRUCCIÓN

El Presidente de la República o su firma a un decreto del Ministerio de Fomento por el que se acuerda la construcción del puente sobre el río Toltén, en Pitrufquén con un presupuesto de \$ 2.828.058.67.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CAUSAS VISTAS EL VIERNES 24 DE ENERO DE 1936 CORTE DE APELACIONES

Movimiento de ayer.—Sala de turno.—Rela'or, señor Burgos

1 R. Vidal con E. González (D) aprobada. 2 A. Reyes c. G. P. Yurí (A) acuerdo. 3 C. R. Lobos (A) confirmada. 4 c. Pérez y otro (A) acuerdo. 5 c. V. Correa (A) aprobada. 6 c. S. Ibárra (D) confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregadas: c. E. Ávarez y otros, aprobada; c. A. Figueroa, confirmada; c. L. Abatua y otros, revocada; c. E. Abatua y otros, aprobada; c. A. Morales, confirmada; 6. c. J. Maturana y otros, confirmada; c. M. M. Carrasco, confirmada; Poco. Contreras y otro, revocada; c. J. Soto y otros, revocada. Desechado del acuerdo recurso de amparo de B. Bonilla, Falada en cuenta A. Boher c. Suc. Fco. Moya, sin lugar a deserción; J. Cortés c. M. Padilla, desierta.

Alzaron en la agregada: 3 don Manupel Cabezas Díaz, revocando; en la agregada 6 don Alfonso Freile Larra revocando; en la agrégada 7 don Juan Ramón, confirmando; en la 2 don Manuel Cabezas Díaz.

Colonias Escolares Domingo Villalobos

El tres de febrero parte el segundo grupo

El lunes 3 de febrero, a las 7 la mañana, partirá desde la Estación Andameda, las playas Llolleo, la fundada Colonia de los de esta institución. Los niños, cuya nómina damos en estas columnas, deberán en el próximo sábado, a las 9 de la mañana, en el local del Instituto Nacional Arturo Prat 53, a fin de recibir las últimas instrucciones y la tarjeta que les acredita como colonos. Quien no concurre a esta reunión, no será considerado como colono.

Álvarez Geria José Argandoña Olivares Sergio, Ávalos González Pedro, Badilla Hernández Luis, Baena Salvo Juan, Basulto Ruiz René, Bolívar Agustino Guillermo, Calderón Santander Alfredo, Campos Villarrubia Francisco, Candia de la Fuente Enrique, Cartera Moya Manuel, Carrasco Bertini Domingo, Carrasco Vera Hernán F., Casanova Ojeda Darío, Castro Castro Luis, Castro Roberto, Céspedes Rojas Victor, Contreras Venegas Julio, Torres Cáceres Eugenio, Díaz Catello Hugo, Díaz Cortés Lautaro, Díaz Morán Manuel, Donoso López Jesús, Donoso Silva Andrés Duque, Mauleín Humberto, Farias Faúndez Gregorio, Farias Faúndez Eduardo, Fernández Araya José, Fernández Alvarado, Flores René, González Pérez Mauricio, Galaz Ruiz Juventino, García García Carlos, González Barroso José, Gómez Benavente

Juan Guzmán Jorquera Enrique, Iurrieta Basulto Jaime, Jaime Moya Manuel, Kam Ching Rodolfo, Leal Cañas Horacio, Leiva Carmona Juan, Lillo Plaza Mario, López Bastidas Arturo, López Guajardo Samuel, Lorca Alcántara Raúl, Manríquez Moya Mario, Maraboli Corbalán Luis, Mejías Vásquez Rolando, Mesías Martínez Alberto, Merino Manzano Julio, Meriño Morales Jaime, Monjua Scott Germán, Morales Canales Luis, Morales López Gastón, Morales Ortiz Segundo A., Moya Alfaro Mamerto, Muñoz Arroyo Manuel, Muñoz Castillo René, Muñoz García Luis, Muñoz Salinas Luis, Necio Chávez Bruno, Oquino Barrera Samuel, Ovalle V. Víctor, Parra Zuñábar Luis, Pérez Pelli Fernando, Preus Gamboa Sergio, Retamales Castillo Ovalle, Ríos Roberto, Rivas Rivas Sergio, Rodríguez Arce Reginaldo, Rodríguez Belmar Germán, Saavedra González Mario, Saavedra Rojas Conrado, Salamanca Vidal Arnaldo, Schutte Silva Eduardo, Soloff Gómez Jacobo, Soto M. F. guerra Hugo, Suárez Argomedo Orlando, Silva Herrera Hernán Silva Oyarzo Humberto, Taiba Leiva René Toledo, Burgos Regis, Torres Ramírez Vicente, Vargas Jaramillo Héctor, Vilagra Flores Víctor, Villalón Olivar, Vilchez Mauricio, Galaz Ruiz Juventino, García García Carlos, González Barroso José, Gómez Benavente

Maule, \$ 417.318.80. Suble, \$ 430.629.52. Concepción, \$ 602.549.25. Arica, \$ 1.000.000. Biobío, \$ 417.481.99. Cañete, \$ 823.257.08. Valdivia, \$ 284.833.29. Aysén, \$ 15.046.60. Magallanes, \$ 601.710.40. El B. para imprevistos urgentes \$ 870.333.28.

Para puentes mayores 5 millones 600.000 pesos para puentes menores, 700.000 pesos para reparaciones, 1.500.000 pesos para mejoramiento y conservación de balnearios.

Así como los jueces y demás centros por un sistema eficaz de vigilancia.

6º Requisito de los Poderes Públicos que se reforme nuevamente la Ley de Alcoholes en tal forma que haga imposible la dotación de bebidas alcohólicas a la Autoridad Sanitaria correspondiente. En seguida la ley proporcionaría lo necesario para el tratamiento, sus recursos médicos necesarios para el tratamiento, sus obligatorios y la reducción en los asilos de esas mujeres, de modo que les pueda proporcionar una profesión que les permita ganarse la vida; proveer además el tratamiento gratuito de lo que solicite y la difusión de los medios preventivos contra el contagio venéreo.

7º Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

En este orden la señora Edwards de Salas anheló en forma completa el concepto de la Prostitución y sus antecedentes causales, lo que sintetizó en los siguientes puntos para considerarse en la ejecución del Proyecto que la Comisión elaboró:

a) En el régimen de casas de esclavas blancas reglamentadas, incluyendo un concepto unilateral, porque no es lógico que la responsabilidad del contagio afecte sólo a la mujer, porque ambos sexos lo difunden.

b) Que las causas de la esclavitud blanca deban buscarse y combatirse principalmente en sus factores económicos y sociales, morales y educacionales;

c) Que el sistema de leyes reglamentadas adolece de defectos insubstanciables de forma y de fondo, porque afecta sólo a

Ayer celebró sesión la comisión municipal que estudia el problema de la prostitución

La comisión debe pronunciarse en favor de la dictación de leyes y ordenanzas que prohíben la explotación de la prostitución en favor de terceros; consultar una legislación que suprima prácticamente el tráfico de esclavas blancas; establecer el control de todas las casas de pensión, hoteles y demás centros; requerir la reforma de la Ley de Alcoholes, etc.

PLAN PROPUESTO POR LA SEÑORA ADELA EDWARDS DE SALAS

Ayer celebró sesión la Comisión Municipal designada por decreto Alcalde para proponer los medios que permitan concluir gradualmente con la prostitución colectiva y combatir las enfermedades de trascendencia social; Presidente la señora Adela Edwards de Salas y asistieron los señores Rogelio Ugarte, Dr. Nicanor Romero, Dr. Carlos Fernández Peña, Dr. Oscar Cerdá y Dr. Gregorio Lira. Excluyeron su asistencia el señor Jorge Richard y el Dr. Francisco Landí.

La señora Edwards de Salas anheló en forma completa el concepto de la Prostitución y sus antecedentes causales, lo que sintetizó en los siguientes puntos para considerarse en la ejecución del Proyecto que la Comisión elaboró:

a) En el régimen de casas de esclavas blancas reglamentadas, incluyendo un concepto unilateral, porque no es lógico que la responsabilidad del contagio afecte sólo a la mujer, porque ambos sexos lo difunden.

b) Que las causas de la esclavitud blanca deban buscarse y combatirse principalmente en sus factores económicos y sociales, morales y educacionales;

c) Que el sistema de leyes reglamentadas adolece de defectos insubstanciables de forma y de fondo, porque afecta sólo a

un reducido número de esclavas blancas y no al nombre. Además existe el hecho fundamental de que no se puede fácilmente garantizar su estado sanitario, porque, pese a este examen solo se dispone de un tiempo mínimo y se practica en largos intervalos.

d) Que el sistema de la regulación colectiva en situación de esclavitud blanca sea permanente y fuera de la ley y de la sociedad a un pequeño grupo de mujeres pobres. La inscripción como licencia como una profesión que no es la que se contraria a la solidaridad social.

e) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

f) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

g) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

h) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

i) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

j) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

k) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

l) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

m) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

n) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

o) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

p) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

q) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

r) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

s) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

t) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

u) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

v) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

w) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

x) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

y) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

z) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

aa) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

bb) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

cc) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

dd) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

ee) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

ff) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

gg) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

hh) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

ii) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

jj) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

kk) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

ll) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

mm) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

nn) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

oo) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

pp) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

qq) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

rr) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

ss) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

tt) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

uu) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

vv) Que se establezca la ley de igualdad de derechos en ambos sexos para impedir la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

ww) Que se estable

Arquitectura

que los mejores resultados se obtienen a menudo con la estructura sola. Si la belleza no fuera un factor primordial en arquitectura, esta crítica sería justa. Pero la verdad es que, por ejemplo, un esqueleto de acero encalzado en hormigón no es una cosa agradable.

Esa lógica prescribe que los rascacielos se compongan de un sistema de líneas verticales como es de moda actualmente. Sin embargo, ese principio es difícil de demostrar. Tomemos el esqueleto de acero revestido por la masa de hormigón. ¿Deben predominar las líneas verticales? ¿Son más atractivas que las horizontales?

Los miembros verticales, o sean las columnas, están generalmente más apartadas y son de menor tamaño que los miembros de los pisos. Cuando se apilan los pisos uno encima de los otros, las líneas horizontales se hacen cada vez más predominante. ¿Qué otra cosa, entonces, si no la fantasía del proyectista es la que decide que la verticalidad debe primar en la expresión del edificio?

Es evidente que la arquitectura de cualquier período puede ser fácilmente pulverizada, si se analiza con severidad excesiva desde el punto de vista de la lógica. Geoffrey Scott en su libro "La Arquitectura del Humanismo" nos demuestra que los griegos al proyectar el Partenón lo hicieron más sólidamente en algunas partes, por motivos puramente estéticos. Observa también que en el arte gótico el gran efecto ascensional de los edificios es enteramente contrario a la razón de estructura, pues no existe ninguna fuerza ascendente que actúe en esas construcciones.

El arquitecto "sensitivo" de cada época ha "sentido" la adecuación de las cosas. Cada utensilio, desde el cuchillo y el tenedor en adelante, tiene su origen lógico. Los ejemplares artísticos de estos objetos ejecutados con todo refinamiento llenan sus fines tan bien como sus primitivos antepasados. En todas estas cosas artísticamente desarrolladas nunca se ha perdido el carácter del objeto; —las magnificaciones no han durado mucho.

Es la sensibilidad del arquitecto, su sentido de adecuación, en el uso de las mil y una cosas que componen un edificio, lo que distingue a la arquitectura de la simple construcción.

Quiero hacer notar especialmente que nosotros somos tan incapaces de disociarnos de estas cosas tradicionales en arquitectura como sucede en las otras diversas ramas de la cultura. Los "modernistas" no pueden proyectar edificios para seres humanos sin relacionarse con esas tradiciones como lo hicieron todos los arquitectos de todas las edades.

Para citar un caso concreto: Por qué el uso decorativo de los órdenes es una práctica por que el empleo de los modernos recursos decorativos, tales como los del Théâtre des Champs Elysées en París o la iglesia de Raineray? ¿Por qué en la actualidad no es tolerado el uso del moldurado probado ya por el tiempo para producir efectos de luz o sombra, y se admite la producción del mismo efecto por medio de bruscas combinaciones planas? Una columna estriada con capitel y base delicadamente modeladas ¿es algo diferente en principio a las columnas de muchas fachadas en el "moderno" comparadas con las columnas de Rainey?

Tomemos edificios modernos y hagamos unas pocas comparaciones. Empecemos por decir que nuestros problemas son mucho más complejos que los que se plantearon a nuestros arquitectos del pasado. Creo que podemos decir que resolvemos nuestros problemas con tanto éxito como los arquitectos de otras generaciones resolvieron los suyos.

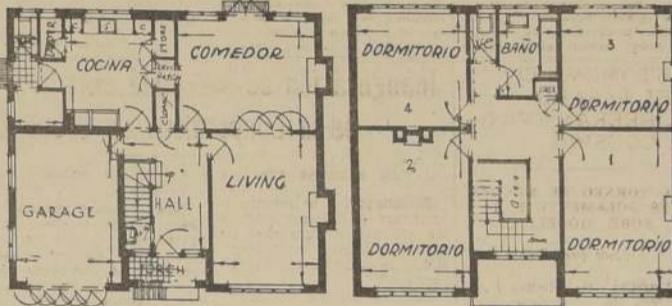
Hemos inventado nuevos materiales y nuevos tipos de construcción para responder a las exigencias actuales. Edificamos con una simplicidad y economía del espacio dedicado a la construcción, que han sido siempre objetivo de toda buena arquitectura.

Los "modernistas" afirman que al emplear motivos tradicionales no expresamos con franqueza nuestras estructuras o nuestros materiales.

COMODIDAD Y SENCILLEZ



Esta hermosa y elegante casa, construida en un rectángulo, con el máximo de comodidad y sencillez, constituye un ideal dentro de las construcciones modernas, en que se aprovecha totalmente el espacio disponible en una distribución cómoda y útil, con la siguiente distribución: pequeño hall, living, comedor, cocina y garaje en el primer piso; en el segundo dispone de 4 dormitorios, baño con anexos y chimenea.



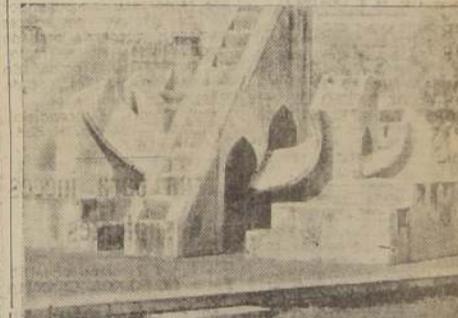
DECORACIONES CORRECTAS DE INTERIORES

ESTAMOS EN CONDICIONES DE LLEVAR A SU HOGAR TODO EL CONFORT DE UNA MODERNA TAPICERIA.

PIDANOS PRESUPUESTOS EN NUESTRA SECCION TAPICERIA.

Los Gobelinos
Alumada esq Plaza de Armas

LO QUE VEREMOS MAÑANA



OFRECEN LOS MÁS BAJOS PRECIOS

Cañones de fierro fundido ingleses "CARRON", para descarga y ventilación; Cañería galvanizada y negra hasta 3"; Accesorios para cañerías (Fittings), hasta 3"; Fierro redondo importado y nacional; Artefactos sanitarios.

ESCANDON, HOYOS Y CASTRO

S. FRANCISCO 49 — TELEF. 85943

cuadridades. Al dejar de lado la tradición, los "modernistas" rehúsan la franqueza en muchos casos donde su instinto los conduciría a resultados que se paracerían a las cosas tradicionales. Un estudio cuidadoso muestra como muchos proyectos "modernistas" están ejecutados en materiales enteramente inadecuados a sus fines. Como sucede en algunas obras tradicionales. Hay en realidad tantas fachadas falsas en el "moderno" como en las otras construcciones.

Dire más todavía. Los "modernistas" empiezan a producir efectos emotivos o intelectuales con el mismo sistema que el arquitecto tradicional. Substituyendo la excitación a una legítima emoción. Esto es típico de la época, ciertamente, y sus resultados arquitectónicos serán tan importantes como

los otros acontecimientos de esta era dinámica. ¡Por qué razón un arquitecto se prohibiría en el uso o en la expresión, sentimientos tan firmes y estables como el reposo, la nobleza o la grandiosidad?

No podemos vivir en estado de permanente excitación. Tomemos el caso de la arquitectura doméstica. ¿No son esenciales aquí el reposo y la comodidad? ¿No han sido estas cualidades alcanzadas ya por nuestra moderna, — querido decir la buena arquitectura moderna?

Comárese con las residencias europeas "modernistas". ¿Quién desearía vivir en ellas? es la pregunta que surge al espíritu de todos. ¿Qué estado de perver-

sión mental haría que un ser humano se sintiera en su hogar dentro de ellas?

Nuestros lectores hallarán en el grabado que acompaña a estas líneas un interesante y sugestivo "esquema" de la arquitectura modernista. La extraña evolución, casi exclusivamente por un conjunto de planos y superficies curvas, de cubos y paralelepípedos. El efecto estético es, sin duda, original y novedoso, con los sólidos geométricos más elementales, combinados ya por una simple yuxtaposición, ya por varias intersecciones.

La calidad del material está siendo cada vez más sencilla. El hormigón armado presta su flexibilidad incomparable a las grandes superficies curvas y acuminadas, las masas indeterminadas. No pretendo negar mérito a los proyectistas de esos edificios. Admire como ninguno muchos de ellos por sus buenas cualidades. Pero no son verdaderos, solos y únicos medios.

La austeridad de la arquitectura del cemento armado no impide que la obra tenga una expresión atrayente. Es atractivo. Pero el efecto es de tipo extranjero. Las superficies curvas no dan quizás la nueva forma de las cubiertas de los edificios absolutamente diferentes a todas las convencionales. Aunque es cierto que se trata de un principio

más exacto, de más moderno, de más abstracto, se une en su naturaleza al encanto a las fantasías de la imaginación.

La ubicación del monumento es desconocida. Pero sus características parecen delatar su origen británico. Es evidente su parentesco con las esculturas de vanguardia de la república de los soviets. A mayor abundamiento, el edificio que se ve en segundo término, hacia la izquierda del grabado, presenta un aspecto notablemente similar. Parece también el destino de la construcción y tal vez por eso mismo sentimos el contemplar cierto encanto misterioso. No parece deseable que en este original edificio el germe de la arquitectura del porvenir.

Quizás las casas de mañana se parecerán a esta obra que hoy parecería tan extraña. Esculturas que conducen a elevadas terrazas que servirán para el ascenso y descenso de los pasajeros que utilizarán el ascensor. Esas superficies curvas no darán quizás la nueva forma de las cubiertas de los edificios absolutamente diferentes a todas las convencionales. Aunque es cierto que se trata de un principio

C. D. Z.

No es tan nuevo como se prenda y su superficie no ha sido bien explorada.

FIERRO en BARRAS "SIEMENS-LAMIFUN"

PARA PROXIMAS ENTREGAS

Este material HOMOGENEO, producto de nuestro moderno Horno Siemens-Martin, recién instalado, estará en condiciones de competir ventajosamente con el mejor fierro en barras importado, en

CALIDAD Y PRECIO

CIA. SIDERURGICA LAMIFUN S. A.

BIO-BIO 698 -- CASILLA 7040 -- TELEFONO 60416 -- SANTIAGO



DESPACHADO EL PROYECTO QUE CONSULTA \$ 5.000.000 PARA COMBATIR EL TIFUS

ACUERDO DE LA COMISION DE HIGIENE DE LA CAMARA

La Comisión de Higiene de la Cámara de Diputados se sionó a mediados de ayer presidida por don Arturo Lois y con asistencia del Ministro del Salubridad, señor Castro Gómez, y diputados señores Gajardo, Larraín, Uribe y Troncoso, Malina.

Esta Comisión despachó el proyecto del Ejecutivo que autoriza la suma de 5.000.000 de pesos para combatir la epidemia de tifus exten-sivo en el país.

Se designó diputado informante al presidente de la Comisión don Arturo Lois.

LA JUVENTUD DEL "ZENON TORREALBA"

INICIARA ESTA NOCHE SUS ACTIVIDADES

Enthusiasmado ha despertado entre los socios del Centro Zenon Torrealba y miembros de los Centros democráticos de la capital el acto literario que se llevará a cabo esta noche en el teatro de la Agrupación Democrática a las 9.15 horas. Se han venido preparando la Juventud de este club, con motivo de iniciar su labor cultural.

En vista de los preparativos hechos de la personalidad de la Democracia que han prometido su asistencia, se ha velado en referencia a prometer alcanzar verdadero éxito.

PROGRAMA

1. Oertura de piano, por la señorita Berta Zenón; 2. Desarrollo de ofrecimiento, por el presidente de la Juventud, don José Herrera; 3. Himno a la Patria, coral por los jóvenes del club; 4. Recital, por la señorita Francisca Carrasco; 5. Drama pastoral, skech por los jóvenes; 6. Solo de canto, por la señorita María de Avaria; 7. Monólogo compuesto por el señor Mario Letra; 8. Cuadro, skech por los jóvenes; 9. Canción, por Alejandro Was-10. Poemas, por el poeta don J. S. Córdova; 11. Cuadro sentimental; 12. Díos de patria, coral por los jóvenes; 13. Antología de 13. Niños, skech por el señor Mirey Vélez y señor Carlos Núñez; 15. Reservado, número por los jóvenes.

SEGUNDA PARTE

Baila social y familiar.

El diputado Sr. Urzúa puntualiza su actuación

EN LA COMISION DE GOBIERNO

El diputado don Jorge Urzúa nos ha pedido la publicación de la siguiente carta, que dirigió ayer al Director de "El Diario Ilustrado":

"Santiago, enero 24 de 1936.— Señor don Luis Silva, Director de "El Diario Ilustrado".— Presente: Apreciado amigo: en "El Diario Ilustrado" de hoy aparecen algunas declaraciones como verídicas por mí en la Comisión de Diputados durante la discusión del convenio Ross-Calder. Esas declaraciones que no responden a la verdad y que, para evitar impresiones erradas, deseo precisar con toda claridad, y para que usted las dé a la Comisión de Gobierno.

Primera: Que la Junta Central del Partido Radical ha declarado expresamente que el problema hidro-eléctrico, y, en consecuencia, el acuerdo Ross-Calder, es un problema del cual no puede hacerse ninguna pregunta política, y las resoluciones que se adopten deben inspirarse solamente en el interés nacional.

Segunda: Que con los antecedentes conocidos por la Comisión de Diputados, nombrada por ella, para estudiar este problema, la comisión aludida ha emitido un informe desfavorable al acuerdo, el que aún no mantiene.

Tercera: Que la Junta Central de mi partido no se negaba, ni se ha negado a considerar todos los antecedentes que se le proporcionaron y que pudieran hacer modificar el acuerdo a que aludo en la segunda declaración.

En cuanto a las objeciones que hice al proyecto, tampoco es exacto que el señor Ministro las contestara todas, y que yo me dijera por satisfacción, pues pedí al señor secretario de la Comisión la suspensión de la sesión—dejarse expresar constancia de que el señor Ministro me había contestado la objeción referente a que el Estado de Chile no iba a perder influir, en nada, en la marcha de la sociedad que se proyecta, ya que contaría con mayoría dentro del directorio, hecho que no guarda proporción con las utilidades que se le asignan en la nueva sociedad y que, guardando esta proporción, el Estado debería contar con las dos tercias partes del directorio. Que, mientras esto no se haga, el Gobierno de Chile está incapacitado para determinar rumbo, en la sociedad proyectada de acuerdo con las conveniencias nacionales.

Estas son las observaciones que hice en la comisión, relacionadas con las declaraciones que me su-

pone "El Diario Ilustrado" y que en obsequio a verdad ruego a usted reproducirlas en la edición de mañana.

De usted atento, S. S y afino, amigo—Jorge Urzúa U."

Todo lo anteriormente expuesto corresponde a la verdad de lo sucedido en la sesión de ayer de la Comisión de Gobierno Interior, Santiago, a 24 de enero de 1936.

Germán del Sol".

Numerosos ex socios del Centro La Unión Democrática y algunos miembros del Partido Radical han resuelto expresarle su deseo de que el clásico "Hogar Democrático" en el amplio local, ubicado en Delegación 1120.

Los registros de esa institución se encuentran a disposición de las personas que deseen presentarse allí diariamente de 19 a 22 horas, y serán atendidas para ello, estar inscritos en los registros electorales y ser patrocinado por algún miembro activo del Club.

Esta noche, a las 21.30 horas, en Delegación 1120 se reunirá un grupo de numerosos ex socios del Club "La Unión Democrática".

Se recomienda por intermedio de delegados acudir a las asambleas de la elección para oír la cuenta que dará la comisión encargada de proponer la fundación de un nuevo organismo de propaganda dependiente del Partido Demócrata de Chile.

El informe será redactado rápidamente a fin de que pueda

ORGANIZACION DEL CLUB SOCIAL HOGAR DEMOCRATICO

ponerse a la vista de los socios.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.

El señor URZÚA.— Y a ustedes, amigos—

que tanto se han interesado en la elección de diputados, les ruego que no se neguen a acudir a la reunión.</p

que Su Señoría tiene conocimiento de como se pasa

El señor MARDONES. — Por las señoras de Su Señoría en sentido que se sentía muy contento. Como en otra ocasión dijeron que se sentía tan bien en una sede conservadora como en una demócrata; de donde yo decí que una y otras son igualmente si yo no sé si los dirigentes conservadores se sentirían con su aliado incondicional.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo reglamentario de Su Señoría.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para prorrogar el tiempo a Su Señoría.

No hay acuerdo.

El señor SECRETARIO. — Los señores Mardones y Ampuero, con sus respectivos comités, piden votación nominal para el proyecto acuado en discusión.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Vargas.

El señor VARGAS. — Yo he oido los diferentes discursos pronunciados a propósito del proyecto de acuerdo en discusión, y sólo le reconozco al señor Ríos la sinceridad de la misma línea trazada desde el principio.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios). — Yo también sé la sinceridad de la señor Ríos.

El señor RÍOS (don Juan Antonio). — Entonces, estoy tri-

unido a la señor Valenzuela.

El señor VARGAS. — Es que el señor Ríos es un hombre, y aquí hay muchos que no son hombres. Lo reconozco.

El señor RÍOS (don Juan Antonio). — Entonces, estoy tri-

unido a la señor Valenzuela.

El señor VARGAS. — Hemos visto periodos de la política chilena con Ministros de Hacienda también especularon, que también jugaron en la Bolsa y compraron sus propios y alemanes papeles bursátiles y que perdieron su patrimonio y su fortuna, y nos han exhortado, mandando las expresiones que nuestras señoras han empleado, que esto también escurra respecto del actual secreto de Hacienda, con quien no tengo ninguna amistad.

En el conocimiento que de la presencia de un Ministro de Estado en esta Sala, pero en este caso se trató de un hombre que ha tenido fortuna en sus negocios y talento para mirar lo porvenir con mayor claridad que muchos estadistas que se han llamado tales de esta tierra.

Yo por eso sin amistad alguna al señor Ministro, deseo que se vaya a Europa, que vuelva a esta sala para decir de los políticos chilenos si es el suficiente que ha habido, con todos los defectos que tienen los hombres públicos. No hay nadie quien lo pueda substituir. Es la verdad.

El señor CASALI. — Está equivocado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Casas Flores.

El señor SECRETARIO. — El señor Casas Flores formula la siguiente modificación:

Para que el proyecto de acuerdo quede en la forma que sigue:

"Este permiso se concede por ciento veinte días y se entienda rá caducado al señor Ross, para aprobar este proyecto de acuerdo en el plazo de 60 días, a partir de la fecha en que se ha votado ciegamente en contra de todo lo que tienda a perjudicar el régimen que tenemos."

El señor CASALI. — Me permite una interrupción, honrable colega?

El señor RÍUS (DIPUTADO). — Déjenlo hablar.

El señor MARDONES. — Que se compute el tiempo de las interrupciones.

El señor CASALI. — Es un momento nada más. Tenemos que referirnos al total de exportaciones con respecto a lo que queda en el extranjero y lo que queda en realidad en el país.

Ese dato sería interesante que lo diera Su Señoría para saber lo que queda en el país y lo que queda en el extranjero.

— Han varios señores diputados a la vez.

El señor COLOMA. — Y por qué no lo dije durante su discurso?

El señor CASALI. — Que ha sido el señor Coloma?

El señor COLOMA. — Por qué no dije lo que está diciendo ahora, en el curso de su disertación?

El señor CASALI. — Porque es una cantidad de inconvenciones que se han dicho, porque no nos ha secundado apropiadamente lo bueno y rechazando lo malo...

El señor VARAS. — Su Señoría ha dicho una cantidad de inconvenciones en esta Sala.

El honorable señor Mardones. —

— Han varios honorables diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego a los honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ORTEGA. — Al honorable señor Valenzuela hay que aplicarle el Reglamento, señor Presidente.

El señor VARAS. — El honorable señor Mardones ha dicho cosas que no están de acuerdo con la situación difícil crítica del Gobierno por haber aumentado los gastos públicos.

— Son sinceros, señor Presidente.

El señor MARDONES. — Lo soy siempre, honorable Diputado.

El señor VARAS. — Seamos amigos y amantes de la Verdad. Hace poco meses en esta Sala, pueblos y gobiernos, aumentamos los gastos públicos, con la gratificación del 25 por ciento a los empleados públicos, en una suma superior a 75 a 80 mil millones de pesos.

Un señor DIPUTADO. — Conoción nuestra.

— Han varios honorables diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego a los honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CASALI. — No hay que seguir mixtificando al país, por esta sencillísima razón: porque con respecto a las exportaciones sabemos perfectamente que se está exportando mucho más que se está importando y exportando.

Eso con la palabra el honorable señor Vargas.

El señor VARAS. — Debemos sacar este debate a la altura en que deben colocarse las deliberaciones de la Cámara, cualquier sea la materia que Su Señoría pueda tratar en esta Sala.

La realidad es que cada uno de nosotros tiene una petición que satisfacer, y la que nos corresponde a mí es que los partidos, tanto como los partidos radicales, les den a los partidos que votaban favorablemente a la situación, de acuerdo con el criterio de los partidos que votaron favorablemente.

El señor CASALI. — Esté equivocado Su Señoría; por lo demás, lo deseo a que se improvise en un momento en que en el país comienza la bancarrota económica, y dice, S. S. como vocero anticipado de su partido, que el señor Presidente del Gobierno ha dicho cosas que no están de acuerdo con la situación difícil crítica del Gobierno por haber aumentado los gastos públicos.

— Son sinceros, señor Presidente.

El señor MARDONES. — Lo soy siempre, honorable Diputado.

El señor VARAS. — Seamos amigos y amantes de la Verdad. Hace poco meses en esta Sala, pueblos y gobiernos, aumentamos los gastos públicos, con la gratificación del 25 por ciento a los empleados públicos, en una suma superior a 75 a 80 mil millones de pesos.

Un señor DIPUTADO. — Conoción nuestra.

— Han varios honorables diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego a los honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CASALI. — No hay que seguir mixtificando al país, por esta sencillísima razón: porque con respecto a las exportaciones sabemos perfectamente que se está exportando mucho más que se está importando y exportando.

Eso con la palabra el honorable señor Vargas.

El señor VARAS. — Debemos sacar este debate a la altura en que deben colocarse las deliberaciones de la Cámara, cualquier sea la materia que Su Señoría pueda tratar en esta Sala.

La realidad es que cada uno de nosotros tiene una petición que satisfacer, y la que nos corresponde a mí es que los partidos, tanto como los partidos radicales, les den a los partidos que votaban favorablemente a la situación, de acuerdo con el criterio de los partidos que votaron favorablemente.

El señor CASALI. — Esté equivocado Su Señoría; por lo demás, lo deseo a que se improvise en un momento en que en el país comienza la bancarrota económica, y dice, S. S. como vocero anticipado de su partido, que el señor Presidente del Gobierno ha dicho cosas que no están de acuerdo con la situación difícil crítica del Gobierno por haber aumentado los gastos públicos.

— Son sinceros, señor Presidente.

El señor MARDONES. — Lo soy siempre, honorable Diputado.

El señor VARAS. — Seamos amigos y amantes de la Verdad. Hace poco meses en esta Sala, pueblos y gobiernos, aumentamos los gastos públicos, con la gratificación del 25 por ciento a los empleados públicos, en una suma superior a 75 a 80 mil millones de pesos.

Un señor DIPUTADO. — Conoción nuestra.

— Han varios honorables diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego a los honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CASALI. — No hay que seguir mixtificando al país, por esta sencillísima razón: porque con respecto a las exportaciones sabemos perfectamente que se está exportando mucho más que se está importando y exportando.

Eso con la palabra el honorable señor Vargas.

El señor VARAS. — Debemos sacar este debate a la altura en que deben colocarse las deliberaciones de la Cámara, cualquier sea la materia que Su Señoría pueda tratar en esta Sala.

La realidad es que cada uno de nosotros tiene una petición que satisfacer, y la que nos corresponde a mí es que los partidos, tanto como los partidos radicales, les den a los partidos que votaban favorablemente a la situación, de acuerdo con el criterio de los partidos que votaron favorablemente.

El señor CASALI. — Esté equivocado Su Señoría; por lo demás, lo deseo a que se improvise en un momento en que en el país comienza la bancarrota económica, y dice, S. S. como vocero anticipado de su partido, que el señor Presidente del Gobierno ha dicho cosas que no están de acuerdo con la situación difícil crítica del Gobierno por haber aumentado los gastos públicos.

— Son sinceros, señor Presidente.

El señor MARDONES. — Lo soy siempre, honorable Diputado.

El señor VARAS. — Seamos amigos y amantes de la Verdad. Hace poco meses en esta Sala, pueblos y gobiernos, aumentamos los gastos públicos, con la gratificación del 25 por ciento a los empleados públicos, en una suma superior a 75 a 80 mil millones de pesos.

Un señor DIPUTADO. — Conoción nuestra.

— Han varios honorables diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego a los honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CASALI. — No hay que seguir mixtificando al país, por esta sencillísima razón: porque con respecto a las exportaciones sabemos perfectamente que se está exportando mucho más que se está importando y exportando.

Eso con la palabra el honorable señor Vargas.

El señor VARAS. — Debemos sacar este debate a la altura en que deben colocarse las deliberaciones de la Cámara, cualquier sea la materia que Su Señoría pueda tratar en esta Sala.

La realidad es que cada uno de nosotros tiene una petición que satisfacer, y la que nos corresponde a mí es que los partidos, tanto como los partidos radicales, les den a los partidos que votaron favorablemente a la situación, de acuerdo con el criterio de los partidos que votaron favorablemente.

El señor CASALI. — Esté equivocado Su Señoría; por lo demás, lo deseo a que se improvise en un momento en que en el país comienza la bancarrota económica, y dice, S. S. como vocero anticipado de su partido, que el señor Presidente del Gobierno ha dicho cosas que no están de acuerdo con la situación difícil crítica del Gobierno por haber aumentado los gastos públicos.

— Son sinceros, señor Presidente.

El señor MARDONES. — Lo soy siempre, honorable Diputado.

El señor VARAS. — Seamos amigos y amantes de la Verdad. Hace poco meses en esta Sala, pueblos y gobiernos, aumentamos los gastos públicos, con la gratificación del 25 por ciento a los empleados públicos, en una suma superior a 75 a 80 mil millones de pesos.

Un señor DIPUTADO. — Conoción nuestra.

— Han varios honorables diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego a los honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CASALI. — No hay que seguir mixtificando al país, por esta sencillísima razón: porque con respecto a las exportaciones sabemos perfectamente que se está exportando mucho más que se está importando y exportando.

Eso con la palabra el honorable señor Vargas.

El señor VARAS. — Debemos sacar este debate a la altura en que deben colocarse las deliberaciones de la Cámara, cualquier sea la materia que Su Señoría pueda tratar en esta Sala.

La realidad es que cada uno de nosotros tiene una petición que satisfacer, y la que nos corresponde a mí es que los partidos, tanto como los partidos radicales, les den a los partidos que votaron favorablemente a la situación, de acuerdo con el criterio de los partidos que votaron favorablemente.

El señor CASALI. — Esté equivocado Su Señoría; por lo demás, lo deseo a que se improvise en un momento en que en el país comienza la bancarrota económica, y dice, S. S. como vocero anticipado de su partido, que el señor Presidente del Gobierno ha dicho cosas que no están de acuerdo con la situación difícil crítica del Gobierno por haber aumentado los gastos públicos.

— Son sinceros, señor Presidente.

El señor MARDONES. — Lo soy siempre, honorable Diputado.

El señor VARAS. — Seamos amigos y amantes de la Verdad. Hace poco meses en esta Sala, pueblos y gobiernos, aumentamos los gastos públicos, con la gratificación del 25 por ciento a los empleados públicos, en una suma superior a 75 a 80 mil millones de pesos.

Un señor DIPUTADO. — Conoción nuestra.

— Han varios honorables diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego a los honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CASALI. — No hay que seguir mixtificando al país, por esta sencillísima razón: porque con respecto a las exportaciones sabemos perfectamente que se está exportando mucho más que se está importando y exportando.

Eso con la palabra el honorable señor Vargas.

El señor VARAS. — Debemos sacar este debate a la altura en que deben colocarse las deliberaciones de la Cámara, cualquier sea la materia que Su Señoría pueda tratar en esta Sala.

La realidad es que cada uno de nosotros tiene una petición que satisfacer, y la que nos corresponde a mí es que los partidos, tanto como los partidos radicales, les den a los partidos que votaron favorablemente a la situación, de acuerdo con el criterio de los partidos que votaron favorablemente.

El señor CASALI. — Esté equivocado Su Señoría; por lo demás, lo deseo a que se improvise en un momento en que en el país comienza la bancarrota económica, y dice, S. S. como vocero anticipado de su partido, que el señor Presidente del Gobierno ha dicho cosas que no están de acuerdo con la situación difícil crítica del Gobierno por haber aumentado los gastos públicos.

— Son sinceros, señor Presidente.

El señor MARDONES. — Lo soy siempre, honorable Diputado.

El señor VARAS. — Seamos amigos y amantes de la Verdad. Hace poco meses en esta Sala

partida, no dudamos que en la Vida Eterna habrá encontrado el premio, el galardón a sus virtudes y de sus méritos.

Los diputados conservadores nos asombran al sentimiento de pesar de los honorables colegas radicales.

El señor HEIN.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con el asentimiento de la Cámara, podria conceder la palabra el honorable señor Hein.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HEIN.— Honorable Cámara:

Es la misma ciudad que lo vié nacer, allí donde desarrollaron sus primeras actividades de abogado, de gobernante del departamento.

Una zona representó en varios períodos parlamentario, en una época la Cámara no cumple con las leyes inminentes de la existencia una vida consagrada por entero al bien de la colectividad, como representante parlamentario primero, y Ministro de Estado después, el que fuera don Arturo Montecinos Rosas.

Miembro de esta honorable Cámara, desde el año 1921 sin ninguna interrupción, hasta el año 1930, periodo que se dio el año 1930, de los honores, huelas de su actividad parlamentaria, encuadrada en el sentido de una conducta conciliadora, armonizadora y equitativa, que le valió ser llevado a la Presidencia de la Cámara de Diputados en 1930 en la que le correspondió dirigir toda una serie de debates delicados en ese período parlamentario.

Desde antes de su iniciación en la vida parlamentaria, lo vemos actuando en la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno donde junta a otras promociones de esa región, desarrolló incansables trabajos en beneficio de las actividades ganaderas y agrícolas de la zona austral del país. Miembro de varias instituciones de bondad, comprensiva y orientada en el bienestar de los demás.

Como parlamentario, después fue presidente de la Comisión de Colonización, que tuvo a su cargo el conocimiento del proyecto de la ley de la propiedad austral, de cuyo proyecto definitivo fue diputado informante en esta cámara del Congreso.

Todos los días se recuerda con cariño en la zona austral su férrea y bienhecha labor en la dictación de este tipo que ha rendido a solucionar uno de los más graves problemas que detenían el crecimiento económico de toda una vasta región del país, por la falta de medios claros y expedientes para la regularización de los títulos de la tierra. Ahora, los propietarios de la tierra austral tratarán dedicarse tranquilos a las faenas del trabajo y servirlos del porvenir, porque mediante esta ley, el esfuerzo se va concentrado en aquella que circulará inmediatamente a la vida económica de la República.

En las actividades parlamentarias se vio siempre desarrollar un labor eficiente, lleno de una experiencia sólida que daña en su actuación de profesional recto y severo, y los profundos y vastos conocimientos de los problemas que decían relación con las actividades económicas de la vida agrícola, ganadera y minerales de la zona sur del país.

Libre de las influencias de las pasiones que empujaban toda lucha o acción política parlamentaria, se vio actuar siempre en acción hidralia y suavizadora de asperezas, entre las diferentes tendencias que resaltaban dentro del mismo partido que el representante de la Cámara.

Por esta causa el partido radical pierde uno de sus mejores exponentes como valor moral y político, en los momentos en que todavía sus servicios su experiencia, su intervención en la cosa pública era de gran utilidad para sus conciudadanos.

Agradecer este homenaje que le rinde la honorable Cámara, a nombre de los diputados del partido, lo hago también en mi calidad de representante de esos hombres que ayer el representante de la Cámara, y como nosotros, se siente hondamente condolidos ante su desaparición. Notarán el aviso que dejó un hombre, que consagró su vida, su experiencia, su talento y su acción al servicio de los ideales de su partido y a los bienes entendidos permanentes intereses superiores de la República.

Ha dicho:

ENAJENACION DE TERREROS FISCALES, OCUPADOS POR DEPENDENCIAS MILITARES.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, figura en primer lugar el proyecto sobre enajenación de terrenos fiscales ocupados por dependencias militares.

Está impreso en el Boletín 3145.

Dice así:

PROYECTO DE LEY:
"Artículo 1º Autorízase al Presidente de la República para enajenar en la forma que más adelante se determina, los inmuebles fiscales que se enumeran a continuación:

Número 1. En remate público:

a) Los terrenos de aproximadamente 8.370 metros cuadrados, ocupados actualmente por las caballerizas del Regimiento de Caballería N.º 3 "Cazadores de Baequedano", cuyos deslinde son: Oriente, en metros 75.20, con la Plaza Pedro Valdivia de la Comuna de Providencia, el Departamento de Santiago, Pioniente, en metros 88.20, con terrenos de propiedad fiscal ocupados por dependencias militares.

Está impreso en el Boletín 3145.

Dice así:

PROYECTO DE LEY:
"Artículo 1º Autorízase al Presidente de la República para enajenar en la forma que más adelante se determina, los inmuebles fiscales que se enumeran a continuación:

Número 2. En remate público:

a) Los terrenos de aproximadamente 17 mil 600 metros cuadrados, que se deslinde son: Norte, en metros 17.000, Sur, en metros 196.000, Oriente, calle Collico, en metros 91.50 y Pioniente, calle Chorrillos por medio, en metros 89.40.

b) Los terrenos del antiguo Cuartel del Regimiento de Caballería número 3 "Húsares de Carrera", situado frente a la Plaza de Armas de la ciudad de Angol, de aproximadamente 17 mil 600 metros cuadrados, y cuyos deslinde son: Norte, en la calle Lautaro, en metros 196.000; Sur, calle Pinto, en metros 196.000; Oriente, calle Collico, en metros 91.50 y Pioniente, calle Chorrillos por medio, en metros 89.40.

c) Un terreno de forma triangular de más o menos 29 metros cuadrados, que forma parte del sitio en que está situado el casino del Regimiento de Infantería número 2 "Malp" de guardia en Valparaíso, cuyos deslinde son: al Norte, en metros 75.00 con la Avenida Gran Bretaña; al Oriente, en metros 1.45 con el terreno o sitio fiscal de que hoy forma parte, y en la dirección nor-poniente, a surponiente, con propiedad particular en metros 10.25.

Número 2) En venta privada: Una extensión hasta de 3.000 metros cuadrados comprendida en la propiedad de más o menos 37.970 metros de terrenos situados en la Avenida Francisco Bilbao, esquina nor-oriental con Antonio Varas, adquiridos de la Beneficencia Pública en conformidad a la autorización otorgada al Presidente de la República por el artículo 2º de la letra b) de la ley número 3.267, de 9 de noviembre de 1933.

La extensión en referencia, que será subdividida, y podrá transferirse en venta directa exclusivamente a oficiales de Tren, al honorario, con la forma en que se establece en el artículo 2º, la que dará habitation cómoda y cerca de su trabajo a estos oficiales.

Por tales consideraciones daremos a votar este proyecto, y pido a la Cámara, le preste su aprobación en forma en que viene informado, lo que dará adelanto efectivo.

El señor OPITZ.— Olvidadas comunicar que este proyecto contempla una tercera idea para determinar parte de los fondos de la enajenación de estos terrenos a la terminación de un cuartel que los vecinos de Lautaro están construyendo generosa y patrióticamente dentro de normas planas aceptadas por el Estado Mayor, para reparaciones del cuartel de la guarnición de Puerto Montt.

El señor RIOS (don Juan A.)— Señor presidente, este proyecto de ley establece la letra b) del número 2 del artículo 1º del mismo Artículo.

En reconstrucción de las caballerizas y cercos anexos y habitación de otras dependencias del cuartel R. C. 2 "Cazadores de Baequedano".

En pavimentación y desaparecimientos y otras mejoras en las caballerizas del cuartel del Batallón Tren número 2.

En obras complementarias del Grupo de Comunicaciones.

En continuar los trabajos de construcción del Cuartel en la ciudad de Lautaro y en las reparaciones del Cuartel del Grupo de Ingenieros "Concepción" de guardia en Puerto Montt.

En ampliaciones del Hospital Militar.

b) El dinero que se obtenga de la venta de los terrenos provenientes de la letra b) del artículo 1º.

En construcciones del cuartel del Pampa Freire, del R. C. 3 "Húsares de Carrera".

c) El dinero que se obtenga de la venta de los terrenos provenientes de la letra c) del artículo 1º.

En construcciones del cuartel del R. I. 2 "Maipo".

Artículo 3º Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor SECRETARIO.— El señor Mardones formula indicación para modificar el Art. Lo N.º 20, inciso 2º, diciendo:

"La extensión en referencia, que será subdividida y podrá transferirse en venta directa exclusivamente a oficiales de Tren".

El señor RIOS (don Juan A.)— Pero, señor diputado, lea la letra c) del inciso 1º del artículo 1º.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión la indicación.

Orezzo la palabra.

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿Quién es el diputado informante?

El señor SECRETARIO.— Dijo el informante es el H. Sr. Rios.

El señor ORTEGA.— Convenido oír al diputado informante.

El señor URIBE.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. D.

El señor URIBE.— Se trata de un proyecto muy sencillo, en el cual se consideran dos ideas.

Se refiere la primera de ellas a dar cumplimiento a las reiteradas peticiones que han formulado los vecinos del barrio Providencia en orden a que las caballerizas existentes en el sector de Pedro Valdivia y Avda. Antonio Varas por razones sanitarias exigen su traslado.

El Gobierno se ha hecho eco de estas peticiones, y por eso en el proyecto se considera la venta de estos terrenos con el objeto de hacer este traslado.

El proyecto contempla también la transferencia de un predio de uno o menos cinco mil metros cuadrados destinados a la construcción de una población para oficiales del Batallón de Tren N.º 2.

Junto con esto se consulta la venta de un cuartel actualmente desocupado en la ciudad de Angol.

Se trata del cuartel del Regimiento "Húsares de Carrera" que, como he dicho, se encuentra en el límite urbano de la ciudad y a donde se trasladaría el Regimiento N.º 3 de "Húsares de Carrera".

Estas son las partes principales del proyecto. En realidad se trata de llenar una necesidad social, sobre todo de orden social, y no de orden militar.

Al señor URIBE.— La letra c) del proyecto, que es la que se refiere al sector de la Provincia de Santiago, donde desaparecen las caballerizas, es en segundo término, como ya lo he dicho, con la venta del terreno y edificio de un cuartel actualmente desocupado en Angol se habilitaría otro edificio en la Pampa Freire de esa ciudad.

He terminado.

El señor TORRES MOLINA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiente la palabra.

El señor OPITZ.— Pero se cambiaría "podrá" por "deberá".

El señor RIOS (don Juan A.)— Yo lo que quiero decir es que si dejamos la frase "en venta privada", y se enumera a continuación...

En seguida, en "en nombre público" y después en "en inciso 2º" y en "en inciso 2º de este artículo" aparece la misma frase "en venta directa" exclusivamente a los oficiales de Tren.

Abra, señor Presidente, el artículo segundo dice:

"El Presidente de la República podrá invertir las sumas que se obtenga de la enajenación de los bienes fiscales a que se refiere la letra c) del artículo 1º, en favor de las personas que quieren, con lo cual no se consigue el fin de la ley."

El señor OPITZ.— No lo podrás hacer porque el artículo dice "en venta directa" exclusivamente a los oficiales de Tren".

El señor RIOS (don Juan A.)— Pero, señor diputado, lea la letra c) del inciso 1º del artículo 1º.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Y dice que "en venta privada" y en "en inciso 2º de este artículo" aparece la misma frase "en venta directa" exclusivamente a los oficiales de Tren".

En seguida, en "en nombre público" y después en "en inciso 2º" y en "en inciso 2º de este artículo" aparece la misma frase "en venta directa" exclusivamente a los oficiales de Tren.

Abra, señor Presidente, el artículo segundo dice:

"El Presidente de la República podrá invertir las sumas que se obtenga de la enajenación de los bienes fiscales a que se refiere la letra c) del artículo 1º, en favor de las personas que quieren, con lo cual no se consigue el fin de la ley."

El señor RIOS (don Juan A.)— Pero, señor diputado, lea la letra c) del inciso 1º del artículo 1º.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Y dice que "en venta privada" y en "en inciso 2º de este artículo" aparece la misma frase "en venta directa" exclusivamente a los oficiales de Tren".

En seguida, en "en nombre público" y después en "en inciso 2º" y en "en inciso 2º de este artículo" aparece la misma frase "en venta directa" exclusivamente a los oficiales de Tren.

Abra, señor Presidente, el artículo segundo dice:

"El Presidente de la República podrá invertir las sumas que se obtenga de la enajenación de los bienes fiscales a que se refiere la letra c) del artículo 1º, en favor de las personas que quieren, con lo cual no se consigue el fin de la ley."

El señor RIOS (don Juan A.)— Pero, señor diputado, lea la letra c) del inciso 1º del artículo 1º.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Y dice que "en venta privada" y en "en inciso 2º de este artículo" aparece la misma frase "en venta directa" exclusivamente a los oficiales de Tren".

En seguida, en "en nombre público" y después en "en inciso 2º" y en "en inciso 2º de este artículo" aparece la misma frase "en venta directa" exclusivamente a los oficiales de Tren.

Abra, señor Presidente, el artículo segundo dice:

"El Presidente de la República podrá invertir las sumas que se obtenga de la enajenación de los bienes fiscales a que se refiere la letra c) del artículo 1º, en favor de las personas que quieren, con lo cual no se consigue el fin de la ley."

El señor RIOS (don Juan A.)— Pero, señor diputado, lea la letra c) del inciso 1º del artículo 1º.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Y dice que "en venta privada" y en "en inciso 2º de este artículo" aparece la misma frase "en venta directa" exclusivamente a los oficiales de Tren".

En seguida, en "en nombre público" y después en "en inciso 2º" y en "en inciso 2º de este artículo" aparece la misma frase "en venta directa" exclusivamente a los oficiales de Tren.

Abra, señor Presidente, el artículo segundo dice:

"El Presidente de la República podrá invertir las sumas que se obtenga de la enajenación de los bienes fiscales a que se refiere la letra c) del artículo 1º, en favor de las personas que quieren, con lo cual no se consigue el fin de la ley."

El señor RIOS (don Juan A.)— Pero, señor diputado, lea la letra c) del inciso 1º del artículo 1º.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Y dice que "en venta privada" y en "en inciso 2º de este artículo" aparece la misma frase "en venta directa" exclusivamente a los oficiales de Tren".

En seguida, en "en nombre público" y después en "en inciso 2º" y en "en inciso 2º de este artículo" aparece la misma frase "en venta directa" exclusivamente a los oficiales de Tren.

Abra, señor Presidente, el artículo segundo dice:

"El Presidente de la República podrá invertir las sumas que se obtenga de la enajenación de los bienes fiscales a que se refiere la letra c) del artículo 1º, en favor de las personas

como un eco de la voz del Tiempo, la palabra serena, vivificante, consoladora de nuestro más alto tribunal de justicia: de la Corte Suprema: "Sólo obedece al dictamen de nuestra conciencia a la majestad de la ley". Ha sido una rosa que se ergue majestuosa y bravia entre las olas furiosas del mar de la corrupción administrativa; ha ahí el último baluarte de las libertades públicas, de la dignidad y honor nacional.

Y ved como han sido casi estériles las peregrinaciones desencadenadas en contra de los dirigentes políticos, parlamentarios y prensa de oposición.

Más, como el frasco agudeza el odio, y los ministros del régimen dirigen su ataque contra el Partido Demócratico por fijar en la convención de Linares su rumbo doctrinario hacia las reivindicaciones sociales y económicas del proletariado. Y han denunciado a la I Corte de Tercera, como un delito contra la seguridad del Estado, una aspiración fundada en estricta justicia social; pero que por ser de juicio político son consideradas violaciones al régimen que se consideran como una amenaza.

Pero ya no dudamos. Los odios satánicos continúan rompiéndose en la roca granítica de nuestros Tribunales y no prevalecerán contra la majestad de la ley y la conciencia de nuestros jueces.

Mientras el odio no respeta la libertad de pensamiento, ni la libertad de reunión la voracidad impulsa la violencia con el delito. Y como cuando el esdáñalo! Apenas formula el Ministro de Hacienda, su transacción comercial con la Compañía Eléctrica fundada, ¡oh, impudica! en delictos infracciones legales, el Inspector Provincial del Trabajo, de la Provincia de Arauco, presionado por las autoridades administrativas locales, se desiste, al tener facultad para ello, ante el Juzgado de Casación de muchas denuncias de infracciones a decretos alcaldizos, cuyas multas ascienden a gruesas sumas a favor del fisco.

No se ha dejado constancia a quienes ha favorecido este negocio. El alcalde de Cafete, respaldado por las autoridades locales, representantes del Ejecutivo Ejecutivo, burlando en el ejercicio de sus funciones legales, ha denunciado a las irregularidades al Ministro del Interior y al Inspector General del Trabajo.

Por mi parte, pido se oficie a los Ministerios del Interior y del Trabajo, solicitando se abra una investigación sobre los denuncias que ha hecho el Primer Alcalde de Cafete.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente).— Se dirige el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor MORALES, (don Pedro).— Los antecedentes que han servido de base a este denuncio que hace ante la H. Cámara, están en poder de mi honorable colega, don Juan Antonio Ríos, quien podrá hacerlo valer en el momento oportuno.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente).— La queda un minuto al comité democrática.

Ofrezo la palabra.

El turno siguiente, de 15 minutos, corresponde al comité socialista.

11.— TARIFAS DEL SERVICIO DE GONDOLAS PILA-CENTERIO.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARTINEZ, (don Carlos A.).— Voy primero a referirme a un asunto de particular interés: el tarifario de las gondolas que tiene el pueblo de Pila-Centerio sur-poniente de Delicias, llamado La Pila, cuyo servicio de gondolas, Pil-Centenario, conserva la única tarifa subida en todo Santiago, y que hasta la fecha, año 26, no se ha cumplido por tratar, seguramente, de una convención que va en mérito de los trabajadores.

Este estudio ha sido prometido el año 23 y así van corridos tres años sin que el Ministro del Trabajo pague deudas hasta ahora a los trabajadores agrícolas, ya sea a los autorizados para organizar sindicatos a esta convención.

He terminado.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente).— Se dirigirá el oficio a nombre del honorable diputado.

12.— DERECHO DE ASOCIACION DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS. INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERNACIONAL RELACIONADO CON ESTA MATERIA.

El señor MARTINEZ, (don Carlos A.).— Ahora me voy a referir a otro asunto interesante que es conveniente tratar a las lecciones que hemos podido sacar de la última Conferencia Panamericana del Trabajo.

Se repartió una copiosa literatura durante esos días, de la labor que hace la Oficina Internacional del Trabajo, cuya influencia llega a todos los países que están representados en ella. Entre esos libros, tengo uno que, en uno de sus párrafos, dice: "cuando un Gobierno ratifica uno de los referidos proyectos de acuerdo, queda obligado a aplicarlo en el territorio nacional y a cumplirlo scrupulosamente".

Más adelante figura, entre el número de Convenciones celebradas por la Conferencia Internacional del Trabajo, una celebrada en Ginebra el año 1921, en que se trató del derecho de asociación y coalición de obreros, y dice: "leyó".

Bien, este fué el año 1921.

Hay un decreto que lleva la firma del actual Presidente de la República, señor Alessandri, de fecha 10 de agosto de 1925, que aprueba esta Convención de la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra. Chile, como país adherido a este organismo, ratifica y aprueba la Convención que dice rela-

ción con la Asociación de los Obreros Agrícolas.

Este decreto dice: "Ratificase el Convenio Internacional relacionado con el reconocimiento de los derechos de asociación y de coalición a los trabajadores de la agricultura, convenio que fué aprobado en la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra entre el 25 de octubre y el 19 de noviembre de 1921".

El año 1925, como vemos, Chile ratificó un acuerdo de la Convención Internacional del Trabajo, que reconoce derecho a los obreros de la agricultura a asociarse y organizarse en sindicatos, en las mismas condiciones que todos los demás obreros. Pero estamos en el año de 1936 y esta pomposa Convención de la Oficina Internacional del Trabajo, aprobada en Ginebra y ratificada por Chile como miembro de aquella acción, hasta la fecha no se cumple.

Sin embargo, hecha la presente esta circunstancia — en la Conferencia celebrada a principios de este mes en Santiago — por el delegado obrero chileno señor Solis, éste fue desautorizado por no representar las fuerzas obreras organizadas del país que acudían a esta Conferencia; pero esta desautorización, cosa curiosa, no ha sido hecha por los obreros organizados sino que fué hecha por el delegado patronal chileno a la Conferencia del Trabajo y por la representación estatal, a la misma Conferencia.

A pesar de esto, las fuerzas organizadas del trabajo en el país, no han hecho otra cosa que confirmar, por medio de telegramas y cartas muy copiosas que han hablado de la situación en que se encontraban los obreros agrícolas, principalmente a la clase obrera, principalmente por la crítica fundada y razonada que hizo de la fara que significa en Chile la legislación social.

Yo solamente quisiera manifestar que en la organización de los sindicatos agrícolas también intervienen los inspectores del trabajo. Pero su labor se vió perturbada porque de la noche a la mañana, recibieron una orden fulminante de la Presidencia — precisamente de manos del que firmó la aceptación de ese acuerdo de la Convención de Ginebra — negando todo derecho a los campesinos para organizarse en sindicatos a fin de defender sus salarios.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente).— Se dirige el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor MORALES, (don Pedro).— Los antecedentes que han servido de base a este denuncio que hace ante la H. Cámara, están en poder de mi honorable colega, don Juan Antonio Ríos, quien podrá hacerlo valer en el momento oportuno.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente).— La queda un minuto al comité democrática.

Ofrezo la palabra.

El turno siguiente, de 15 minutos, corresponde al comité socialista.

12.— TARIFAS DEL SERVICIO DE GONDOLAS PILA-CENTERIO.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARTINEZ, (don Carlos A.).— Voy primero a referirme a un asunto de particular interés: el tarifario de las gondolas que tiene el pueblo de Pila-Centerio sur-poniente de Delicias, llamado La Pila, cuyo servicio de gondolas, Pil-Centenario, conserva la única tarifa subida en todo Santiago, y que hasta la fecha, año 26, no se ha cumplido por tratar, seguramente, de una convención que va en mérito de los trabajadores.

Este estudio ha sido prometido el año 23 y así van corridos tres años sin que el Ministro del Trabajo pague deudas hasta ahora a los trabajadores agrícolas, ya sea a los autorizados para organizar sindicatos a esta convención.

He terminado.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente).— Se dirigirá el oficio a nombre del honorable diputado.

12.— DERECHO DE ASOCIACION DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS. INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERNACIONAL RELACIONADO CON ESTA MATERIA.

El señor MARTINEZ, (don Carlos A.).— Ahora me voy a referir a otro asunto interesante que es conveniente tratar a las lecciones que hemos podido sacar de la última Conferencia Panamericana del Trabajo.

Se repartió una copiosa literatura durante esos días, de la labor que hace la Oficina Interna-

cional del Trabajo, cuya influencia llega a todos los países que están representados en ella. Entre esos libros, tengo uno que, en uno de sus párrafos, dice: "cuando un Gobierno ratifica uno de los referidos proyectos de acuerdo, queda obligado a aplicarlo en el territorio nacional y a cumplirlo scrupulosamente".

La tarifa se rebajó, pero las tarifas siempre se mantienen en el mismo estado que cuando se alzó el precio de este artículo.

Solicito de la Mesa que se sirva enviar mis observaciones al señor Ministro del Interior para que éste, a su vez, en alguna forma, las haga llegar al señor Alcalde, para que solucione este asunto.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente).— Se dirigirá el oficio a nombre del honorable diputado.

12.— DERECHO DE ASOCIACION DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS. INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERNACIONAL RELACIONADO CON ESTA MATERIA.

El señor MARTINEZ, (don Carlos A.).— Ahora me voy a referir a otro asunto interesante que es conveniente tratar a las lecciones que hemos podido sacar de la última Conferencia Panamericana del Trabajo.

Se repartió una copiosa literatura durante esos días, de la labor que hace la Oficina Interna-

cional del Trabajo, cuya influencia llega a todos los países que están representados en ella. Entre esos libros, tengo uno que, en uno de sus párrafos, dice: "cuando un Gobierno ratifica uno de los referidos proyectos de acuerdo, queda obligado a aplicarlo en el territorio nacional y a cumplirlo scrupulosamente".

La tarifa se rebajó, pero las tarifas siempre se mantienen en el mismo estado que cuando se alzó el precio de este artículo.

Solicito de la Mesa que se sirva enviar mis observaciones al señor Ministro del Interior para que éste, a su vez, en alguna forma, las haga llegar al señor Alcalde, para que solucione este asunto.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente).— Se dirigirá el oficio a nombre del honorable diputado.

12.— DERECHO DE ASOCIACION DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS. INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERNACIONAL RELACIONADO CON ESTA MATERIA.

El señor MARTINEZ, (don Carlos A.).— Ahora me voy a referir a otro asunto interesante que es conveniente tratar a las lecciones que hemos podido sacar de la última Conferencia Panamericana del Trabajo.

Se repartió una copiosa literatura durante esos días, de la labor que hace la Oficina Interna-

cional del Trabajo, cuya influencia llega a todos los países que están representados en ella. Entre esos libros, tengo uno que, en uno de sus párrafos, dice: "cuando un Gobierno ratifica uno de los referidos proyectos de acuerdo, queda obligado a aplicarlo en el territorio nacional y a cumplirlo scrupulosamente".

La tarifa se rebajó, pero las tarifas siempre se mantienen en el mismo estado que cuando se alzó el precio de este artículo.

Solicito de la Mesa que se sirva enviar mis observaciones al señor Ministro del Interior para que éste, a su vez, en alguna forma, las haga llegar al señor Alcalde, para que solucione este asunto.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente).— Se dirigirá el oficio a nombre del honorable diputado.

12.— DERECHO DE ASOCIACION DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS. INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERNACIONAL RELACIONADO CON ESTA MATERIA.

El señor MARTINEZ, (don Carlos A.).— Ahora me voy a referir a otro asunto interesante que es conveniente tratar a las lecciones que hemos podido sacar de la última Conferencia Panamericana del Trabajo.

Se repartió una copiosa literatura durante esos días, de la labor que hace la Oficina Interna-

cional del Trabajo, cuya influencia llega a todos los países que están representados en ella. Entre esos libros, tengo uno que, en uno de sus párrafos, dice: "cuando un Gobierno ratifica uno de los referidos proyectos de acuerdo, queda obligado a aplicarlo en el territorio nacional y a cumplirlo scrupulosamente".

La tarifa se rebajó, pero las tarifas siempre se mantienen en el mismo estado que cuando se alzó el precio de este artículo.

Solicito de la Mesa que se sirva enviar mis observaciones al señor Ministro del Interior para que éste, a su vez, en alguna forma, las haga llegar al señor Alcalde, para que solucione este asunto.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente).— Se dirigirá el oficio a nombre del honorable diputado.

12.— DERECHO DE ASOCIACION DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS. INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERNACIONAL RELACIONADO CON ESTA MATERIA.

El señor MARTINEZ, (don Carlos A.).— Ahora me voy a referir a otro asunto interesante que es conveniente tratar a las lecciones que hemos podido sacar de la última Conferencia Panamericana del Trabajo.

Se repartió una copiosa literatura durante esos días, de la labor que hace la Oficina Interna-

nir a sus necesidades en los días de la huelga; y, sin embargo, el Código del Trabajo establece el derecho de huelga.

Esa huelga fue una huelga legal y, por medios indirectos: las autoridades ejecutivas han querido esta huelga y han hecho ilusión el derecho de los trabajadores.

Pero, todavía más, el señor Ministro del Trabajo ha enviado a don Robinson Paredes como Delegado del Gobierno y del Ministerio para parlamentar con los obreros y llegar a un arreglo de ese conflicto colectivo.

El arreglo se verificó: se levantó un acta de avvenimiento, estableciéndose en ella las condiciones que hacían los industriales y, en una de sus cláusulas, se dejó especialmente establecido que los industriales no tomarían represalias contra los trabajadores.

Quedaron pendientes, en sin- dicatos, las relaciones entre los demas obreros y las autoridades ejecutivas.

En la subdelegación de la subdelegación de Queuleo, en el departamento de La Laja, Recepciones de oficio.

El señor COLOMA.— ¡Me perdone, señor Presidente!

Con el viento del honorable señor Valenzuela, voy a decirle que, en la situación producida en los diferentes Estados Ferrocarriles del Estado, respectivamente en los años 1927 y 1931, a consecuencia de reorganizaciones y frecuentes cambios de regímenes y de Gobiernos, numerosos empleados fueron eliminados simultáneamente y violentemente.

La situación de estos empleados fue muy difícil desde el primer momento. La gran mayoría de ellos se ha especializado en esos servicios como conductores de trenes, ayudantes, mayordomos de patio, jefes de Estación, bodegueros, maquinistas, camioneros, mayordomos de via, contando con diez, quince, veinte, más años de servicios en los Ferrocarriles, todos ellos identificados con el ferrocarril y su edad.

La subdelegación de Queuleo es una zona de gran producción y, en realidad, sus habitantes no tienen amparo de ninguna naturaleza. Desde luego, no tienen una escuela ni una tenencia de carabineros.

Yo voy a solicitar del señor Presidente que se sirva considerar la posibilidad de establecer una comisión de trabajo, la cual se encargue de la situación de los trabajadores.

El señor COLOMA.— Me quedo a la espera.

El señor MERINO.— No me da la oportunidad de confirmar lo que dice el señor Presidente.

El señor COLOMA.— Con todo gusto, señor Presidente.

El señor PEREZ, (don LIN-DOR).— Ruego al honorable señor Valenzuela que conceda una jubilación a los empleados particulares que se han reunido en diferentes convenciones y Congresos para estudiar la reforma de la lámpara de ley de empleados particulares.

El señor COLOMA.— Con todo gusto, señor Presidente.

El señor PEREZ, (don LIN-DOR).— Ruego al honorable señor Valenzuela que conceda una jubilación a los empleados particulares que se han reunido en diferentes convenciones y Congresos para estudiar la reforma de la lámpara de ley de empleados particulares.

El señor COLOMA.— Con todo gusto, señor Presidente.

El señor PEREZ, (don LIN-DOR).— Ruego al honorable señor Valenzuela que conceda una jubilación a los empleados particulares que se han reunido en diferentes convenciones y Congresos para estudiar la reforma de la lámpara de ley de empleados particulares.

El señor COLOMA.— Con todo gusto, señor Presidente.

El señor PEREZ, (don LIN-DOR).— Ruego al honorable señor Valenzuela que conceda una jubilación a los empleados particulares que

INTERESANTE Y DIFÍCIL ES EL PROGRAMA DEL HIPODROMO CHILE

Quintana defenderá nuestro pronóstico en el compromiso básico
LA PRUEBA DE PRODUCTOS PERDEDORES DEBE GANARLA ILEGAL

Un programa de innegables atractivos, a la vez que un extremo difícil es el que ofrece el Hipódromo Chile para la reunión hoy, factores que permiten anticipar desde luego el éxito del meet, y que debemos traducirse en una mayor concurrencia, y mucho movimiento en las operaciones de sport.

Los diversos encuentros que integran la cartilla han conseguido gran número de participantes, lo que viene a complicar mucho más la elección, y por lo tanto, no será de extrañarse si los buenas dividendos se suceden con demasiada frecuencia.

Encabeza la lista una de las tantas series del premio

Azul, handicap sobre 1.500 metros, y en donde intervendrán la friolera de 24 vidas, tan malos todos ellos, que se han buscado especialmente quedadas mejor agrupadas.

Seleccionando el este con-

junto de "desambarcados de la fortuna", los menos ma-

nos resultan ser Díomenes, Campeona, Achecura, Doradita, Míster Fife y Clairón, que han actuado bien en sus pa-

sadas presentaciones, pero, llevan peligrosos enemigos en Juan de Segura, Cabobo y Pterocer, que han caido a pesos muy convenientes, y por lo tanto, pueden resultar en espaldón sport.

Atenténdolos a la magnifica performance que produjo Clairón al rematar tercero de Patiño y Campeona, en una distancia que no es de su especialidad, y en vista de que recibió ventajas de casi todos sus adversarios, lo incluiremos para el primer lugar, con Achecura y Violata, que inspiran mucha confianza en sus respectivos

estados.

Basados en el buen estado

que atravesía Molina, como lo evidenció al clasificarse segunda de Bioplástica,

aventajando a la mayoría de sus enemigos de ahora, la haremos nuestra favorita, indicando en los plazos a Olegario y Violata, que inspiran mucha confianza en sus respectivos

estados.

El vencedor habrá que bus-

carlo entre Bioplástica, Cam-

peona, Achecura, Doradita,

Míster Fife y Clairón, que ha-

nido con desmazadas ir-

quedadas.

Como la yegua Estética

viene de escoltar a Lusita-

na, y finalmente Angelin,

se ha ganado la victoria.

Naturalmente que se pue-

de prescindir de algunos competidores que atraviesan por un mal momento, pero, por eso se despeja la incógnita, y así vemos que

Lairito, Insidia, Metropol y

Lusitana son tan buenas

casas como Dardo, Mauvite,

Tiffin o Estética, y re-

sulta un verdadero proble-

ma decidirse por uno, sin

dejar de reconocer que quel-

quiero de los otros es capáz

de ganarlo.

Como la yegua Estética

viene de escoltar a Lusita-

na, y finalmente Angelin,

se ha ganado la victoria.

En cuarto término se dis-

putará la sexta serie del

premio Alix, y en donde las

opiniones han de manifes-

tarce muy divididas, ya que

grande parte de los inscritos

llegan con justificadas pre-

tensiones al encuentro.

Naturalmente que se pue-

de prescindir de algunos

competidores que atraviesan

por un mal momento, pero,

por eso se despeja la

incógnita, y así vemos que

Lairito, Insidia, Metropol y

Lusitana son tan buenas

casas como Dardo, Mauvite,

Tiffin o Estética, y re-

sulta un verdadero proble-

ma decidirse por uno, sin

dejar de reconocer que quel-

quiero de los otros es capáz

de ganarlo.

En quinto término se dis-

putará la séptima serie del

premio Alix, y en donde las

opiniones han de manifes-

tarce muy divididas, ya que

grande parte de los inscritos

llegan con justificadas pre-

tensiones al encuentro.

Naturalmente que se pue-

de prescindir de algunos

competidores que atraviesan

por un mal momento, pero,

por eso se despeja la

incógnita, y así vemos que

Lairito, Insidia, Metropol y

Lusitana son tan buenas

casas como Dardo, Mauvite,

Tiffin o Estética, y re-

sulta un verdadero proble-

ma decidirse por uno, sin

dejar de reconocer que quel-

quiero de los otros es capáz

de ganarlo.

En sexto término se dis-

putará la octava serie del

premio Alix, y en donde las

opiniones han de manifes-

tarce muy divididas, ya que

grande parte de los inscritos

llegan con justificadas pre-

tensiones al encuentro.

Naturalmente que se pue-

de prescindir de algunos

competidores que atraviesan

por un mal momento, pero,

por eso se despeja la

incógnita, y así vemos que

Lairito, Insidia, Metropol y

Lusitana son tan buenas

casas como Dardo, Mauvite,

Tiffin o Estética, y re-

sulta un verdadero proble-

ma decidirse por uno, sin

dejar de reconocer que quel-

quiero de los otros es capáz

de ganarlo.

En séptimo término se dis-

putará la novena serie del

premio Alix, y en donde las

opiniones han de manifes-

tarce muy divididas, ya que

grande parte de los inscritos

llegan con justificadas pre-

tensiones al encuentro.

Naturalmente que se pue-

de prescindir de algunos

competidores que atraviesan

por un mal momento, pero,

por eso se despeja la

incógnita, y así vemos que

Lairito, Insidia, Metropol y

Lusitana son tan buenas

casas como Dardo, Mauvite,

Tiffin o Estética, y re-

sulta un verdadero proble-

ma decidirse por uno, sin

dejar de reconocer que quel-

quiero de los otros es capáz

de ganarlo.

En octavo término se dis-

putará la décima serie del

premio Alix, y en donde las

opiniones han de manifes-

tarce muy divididas, ya que

grande parte de los inscritos

llegan con justificadas pre-

tensiones al encuentro.

Naturalmente que se pue-

de prescindir de algunos

competidores que atraviesan

por un mal momento, pero,

por eso se despeja la

incógnita, y así vemos que

Lairito, Insidia, Metropol y

Lusitana son tan buenas

casas como Dardo, Mauvite,

Tiffin o Estética, y re-

sulta un verdadero proble-

ma decidirse por uno, sin

dejar de reconocer que quel-

quiero de los otros es capáz

de ganarlo.

En noveno término se dis-

putará la undécima serie del

premio Alix, y en donde las

opiniones han de manifes-

tarce muy divididas, ya que

grande parte de los inscritos

llegan con justificadas pre-

tensiones al encuentro.

Naturalmente que se pue-

de prescindir de algunos

competidores que atraviesan

por un mal momento, pero,

por eso se despeja la

incógnita, y así vemos que

Lairito, Insidia, Metropol y

Lusitana son tan buenas

casas como Dardo, Mauvite,

Tiffin o Estética, y re-

Los basketballistas del R. Franco parten hoy en jira

Hoy juegan los campeones infantiles en Quillota, y mañana en Valparaíso

Por el tren de la tarde de hoy, se dirigen en primer término a Quillota, donde deberán cumplir el primer compromiso, la delegación deportiva del R. Franco, cuyo primer quinteto de Basketball infantil, campeón de la provincia de Santiago, y que ha hecho hasta el momento presentaciones dignas del título que posee, competirá en esa localidad con el Deportivo Arturo Prat.

El lance que recientemente se ha clasificado entre los mejores filiales de la provincia de Aconcagua, haciendo que el encuentro a efectuarse en las últimas horas de hoy en Quillota, sea uno de los buenos espectáculos que presenta la función deportiva, pues estos seguros de que sus nubes bregarán en forma intensa por el prestigio y responsabilidad de que en estos momentos van investidos.

EN EL PUERTO
Mañana deberán actuar en el puerto frente al quinteto campeón local, el Liceo Superior, cuya presentación es un tanto dudosa que se efectúe, porque los porteros no han contestado en forma efectiva el compromiso,

El Peñafior F. C. celebra su 8.º aniversario

El Peñafior F. C. celebra mañana su 8.º aniversario.

El domingo a desarrollarse es el siguiente:

A las 14.30: Peñafior F. C. v. Marruecos C. con sus tres equipos. Se disputará la copa donada por la Municipalidad, también ha ofrecido su concurso el Atlético Peñafior que actuará con el Atlético Tranvía de Santiago.

El siguiente equipo presentará el Peñafior:

J. Yuste, M. Melo, D. Cornejo, A. Galleguillos, C. Cárdenas, Martínez, Averedo, Escuadrín, E. Palma y C. Palomino.

Reservas: Sagredo, E. Rojas, Moreno y López.

A las 21.30 habrá banquete y baile, al que asistirán las autoridades de la comuna, señores Juan Sandoval (Alcalde), Antonio Tagle; Fernando Ochagavía, Marcos Yunge, etc.

Las actividades del 20 de Enero en el día de mañana

Mañana continuará esta institución del barrio Independencia, de cuyas actividades nos hemos venido ocupando intimamente, con los festivales de su décimo aniversario, y a los cuales hemos dado publicidad con bastante anticipación.

Corresponde para mañana efectuar la romería al Cementerio General por lo cual se ruega a los asociados encontrarse en la secretaría nuevo de Matte 1515, a las 9.30 horas.

En la tarde se efectuará en la cancha del Hipódromo Chile, el citado partido a cargo de soltero y casados, match que dado los componentes de las instituciones promete deparar a los asociados alternativas de bastante interés.

Terminado este lance, se efectuará una once comida en calle Zegers, N° 40, reunión que terminará con un ameno baile familiar.

Municipalidad de Providencia F. C., al Peñafior

Invitado por el Almirante Latorre F. C. de esa localidad Juniarán con sus tres equipos adultos.

Los metropolitanos se trasladarán en una góndola que partía a las 13 horas de San Gabriel, esq. de Pérez Valenzuela.

Principiará la reunión con los tres equipos a las 14.45 horas.

A las 17.15 seguirán los primeros equipos constituidos en la siguiente forma:

Almirante Latorre F. C.: Berrios, Lebra y Córdova; Andrade, Lastra, Rojas; Herrera, Torrijos, Muñoz (capitán), Vera y Herrera.

M. de Providencia F. C.: Llubera; Prado y Araya; Vásquez, Collier y Vilalobos; Venegas, Baltierra, Guerra, Arancibia y Arredondo; Pardo, Saavedra, Túdela y Cereceda.

Campeonato del Arco Iris

Por la competencia de los días sábados organizada por esta institución, y que se desarrolla en el campo Peñafior-Viña del Mar, se efectuarán hoy los siguientes encuentros:

A las 13.45 horas: Ilharborde de B. con Huracán de Punta Arenas, y que a las 14 horas, "Buenos Muchachos" con Deportivo Copeal. Director de cuchilla: Tucapel Salinas.

Cobertura de cuchilla: Lissandro Briones. Sección de árbitros, los señores Julio Hernández y Eugenio Miranda.

CITACIONES

CLUB DE DEPORTES AMERICANO. — Jugadores y socios mañana a las 13.30 horas.

CLUB DE DEPORTES ESTRELLA LLAMA. — Jugadores hoy, a las 17.30 horas en el local de costumbres.

MANUEL ACEVEDO F. C.—Junta general mañana a las 10, en Santo Domingo 4255.

SALVADOR JUNIOR F. C.—Primer equipo, mañana a las 15.20 a las 13.45, y 3.0, a las 9.30, cancha Peñafior.

LO DE MAYO F. C.—Jugadores y socios mañana a las 13, Estación Alameda.

ALBION INFANTIL—Junta general hoy, a la hora de costumbres en Santa Flomena 422.

DEPORTIVO COMERCIAL—Jugadores de football mañana, a las 13.30, en la Secretaría, para ir a Quillota.

SANTIAGO F. C.—Tres equipos infantiles mañana, a las 10, cancha del club.

Caja de Seguros jugará esta tarde con el Compañía de Gas

EL MATCH SE INICIARA A LAS 18.30 HORAS, EN LOS CAMPOS DE S. DE NUÑO

En la tarde de mañana se efectuará en la piletita de Santa Laura el cuarto torneo oficial de la temporada organizado por la Unión Estadio.

El programa consistirá en base de pruebas para nadadores de la categoría, lo que seguramente dará margen para presentar competencias de intereses.

En la prueba principal, 400 metros, se pondrá a prueba a los nadadores del club, como el campeón Julio Arrechandeta, del club ovicense y Washington Guzman, del Green Cross, nadador que se presenta como uno de los más destacados elementos de esta clase de prueba. Ya viene una oportunidad anterior, Guzman venció a Arrechandeta en la misma dia-

tana, de nuevo se presentará en la cancha de una noche de verano, pero para nadadores que no tienen número de récord.

Se pondrá también en el agua el campeón de la categoría, el capitán Raúl Mella, del Club Ampuero.

Se dará comienzo al programa con el lance entre los segundos equipos.

Dirigente del basketball femenino re partirá sus premios

Mañana en la tarde se efectuarán los partidos de Basketball que ha organizado la dirigente femenina, con motivo de la inauguración de las vaciones de la Asociación de Basketball de Santiago, en el momento de iniciar el match contra el Baquedano.

El resultado que este año ha producido se nos envia lo siguiente:

"El suscrito, presidente del club Deportivo Rafael Franco, agradezco al señor director la publicación de las siguientes líneas relacionadas con las incidencias del partido Famae, Baquedano que debió aplazarse!!! Pero el capitán señor Ducari, sólo con lo que pertenece al Famae, consideró que debía estar el partido contra el Baquedano.

El programa que se ha elaborado para el efecto, consta de tres partidos, siendo los dos primeros a cargo de quintetos masculinos y el de fondo competido entre los femeninos del Cabrera Gana y Baquedano.

Después que se dé por terminada la reunión deportiva, habrá en el mismo local un baile y kermesse que estará a cargo de la dirigente femenina, el que por los preparativos hechos promete resultar interesante.

En orden del programa y sus participantes, los damos a continuación:

EL PROGRAMA
A las 17.30 horas, Cuarta División: R. Franco y Deportivo Taub.

A las 18.30 horas, Infantiles del M. Montt y Deportivo Bélico.

A las 19.30 horas, Femeninos: Baquedano y Cabrera Gana.

Independiente jugará mañana en Santa Inés

A la vecina localidad de Santa Inés de Nos, se dirigirán el domingo, los socios del Independiente, en donde se reunirán con sus tres equipos de fútbol con los más calificados rivales de esa localidad, el Deportivo Santa Inés.

Los socios que aún no se han adherido al paseo en perspectiva, pueden hacerlo en la Secretaría calle San Diego 1335, y el lunes de fondo a las 18 horas.

Ferroviarios y Alianza están seguros de ganar

Un partido corriente entre Ferroviarios y Alianza como ese que jugaron a mediados de la pasada semana, no habría resultado el interés que lleva el lance fijado para mañana domingo en la cancha Ferroviaria.

Se trata en esta ocasión de jugar la "cola" y para no salir con el "honor" de bajar directamente a los amateurs, ambos contendores, es de imaginar que se presentarán en buenas condiciones.

Ferroviarios, con todo el entusiasmo que ha envelto a su gente con su nueva organización, está seguro de ganar. Alianza por su cuenta, tiene la misma convicción. Es espera, pues una brecha de singular atracción. Jugarán a las 17.30 horas.

El Diego Portales a Lloleo

El Club Diego Portales se trasladará mañana a Lloleo con dos equipos de basketball masculino y uno femenino, donde sostendrá tres encuentros con el Huiracurá, prestigiosa institución de esa localidad.

Club Ciclista Chacabuco

Mañana se efectuará en el Parque Cousiño, una competencia interna para todas las categorías en la que se disputarán los equipos Guillermo Sanz, los novicios y "Jaén Sagas", "Juvenil Rayo" y "Julio Navarro, para las demás categorías.

La partida de la primera carrera se dará a las 8.30.

Deportivo Oto Hnos. celebra su aniversario

Esta institución cumplió el 23 del presente su primer año de vida. Con tal motivo se efectuará el certamen en Conferencia 1981, una fiesta deportiva interna en la que se llevarán a efecto varias pruebas de atletismo, con valores premios donados por algunas casas comerciales; partidas de fútbol con sus dos equipos, uno del Unión Católica, María de René, y como último número, un baile familiar amenizado por una regia orquesta.

El programa que se realizará esta noche.—Enoc Ramírez y Carlos Lillo, en el match de fondo

Mañana, con Humberto Donoso, del México, con Gabriel Muñoz, del Mapocho.

4 rounds: Luis Jerez, del México, con Armando Negrete, del Mapocho.

4 rounds: Rafael Coronado, del México, con Guillermo Saravia, del Mapocho.

5 rounds: Roberto Santana, del México, con Luis Campos del Mapocho.

6 rounds: Arturo Muñoz del México, con Humberto Diaz, del Mapocho.

7 rounds: Andrés Segovia, del México, con Gabriel Muñoz, del Mapocho.

8 rounds: Enoc Ramírez, del Mapocho, con Carlos Lillo, del Mapocho.

9 rounds: Orlando Saavedra, del Mapocho.

En San Bernardo

ESTA NOCHE PELEAN LOS DEL PARAGUAY B. C. CON EL VICENTINI B. C.

Damos a continuación el programa completo que se efectuará en la cancha de San Bernardo entre los mejores elementos del Paraguay B. C. y Luis Vicentini Boxing Club.

Tres rounds:

Humberto Belst (P.), v. Humberto Vergara (P.), v. Ángel Lecaros (P.).

Luis Orellana (P.), v. Alberto Araya (L. V.)

Alberto Sanchez (P.), v. Narciso Pérez (L. V.)

Primer semi fondo 4 rounds: René Alvarez v. Agustín Cornejo (P.)

Segundo semi fondo, 4 rounds: José Almagro (P.) v. Avelino Celedón (L. V.)

Cinco rounds, match de fondo entre los pesos pluma Federico Amaro, del Paraguay, v. Carlos Diaz del Vicentini.

Match de fondo entre los pesos medianos Tito Avila, del Paraguay, y el campeón del Vicentini, Humberto Celis.

En el Pablo Muñoz B. C.

Los encuentros de esta noche

serán un rudo combate de revancha. Los dos han puesto de su parte cuánto pueden por alcanzar el mejor estado de preparación; son valientes, agresivos y conocen bien el box de manera que la lucha se presenta con caracteres sensacionales que nos permitirán esperar alternativas superiores al actual tránsito que hace meses atrás sostuvieron estos jóvenes amateures en el ring del Mexico.

EL PROGRAMA

El carnet de peleas de esta noche está sujeto al siguiente orden:

4 rounds: Carlos Carvajal, del México, con Eduardo Fuentelba del Mapocho.

4 rounds: Orlando Saavedra, del Mapocho.

En el Pablo Muñoz B. C.

fueron los dos clubes en formar el programa, a base de elementos conocidos figurando entre otros Manuel Arancibia, Juan Pedroza, Sotero Restamales y Manuel Gutiérrez de los Soteros.

Y por parte del Tani, José Cortés y Nibaldo Riquelme.

EL MATCH DE FONDO

Aun cuando se han concertado dos encuentros a cinco rounds, hace las veces de fondo el de los pesos medio mediano Nibaldo Riquelme del Tani y Manuel Gutiérrez del Girard.

De estos muchachos casi no hay necesidad de ocuparse, pues son sobradamente conocidos por los aficionados, especialmente Riquelme que es uno de los que en esta categoría ha conseguido mejores triunfos y figuración más destacada.

El programa de la reunión del jueves es el siguiente:

CATEGORÍA MOSCA:

Juan Fuentes, del Girard, con Jorge Marambio del Badminton.

Oscar Verdugo, del Mapocho, con Lautaro Niñez, del Sepulveda.

Adolfo Aravena, del México, con Osvaldo Ugarte, del I. Sepulveda.

Luis Lizana, del México, con Fernando Ribot, del Tani.

CATEGORÍA GALLO:

Vicente Cuevas, del Girard, con Jorge Lucero, del Mapocho.

Mario Soto del Mapocho, con Marcos Sagua del México.

Olofmer Gutiérrez, del I. Sepulveda, con Manuel Núñez de El Tani.

Miguel Cortés, de El Tani, con Attilio Sepulveda, del R. Franco.

CATEGORÍA PLUMA:

Efrén Herrera, del Badminton, con Víctor Maturana, del R. Franco.

CATEGORÍA MEDIO MEDIANO:

José Dosseto, del Tani, con Raúl Valdés, del San Eugenio.

Mañana en el ring
del Rafael Franco

Para mañana, a las 19 horas, en el ring del Rafael Franco, Pedro Lagos 1038, se llevará a cabo el festival de box amateur que este club ha concertado en competencia con el San Eugenio, dos instituciones que cuentan en su seno con elevadas y buenas condiciones, lo que permite esperar en esta oportunidad una reunión de especial importancia.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa anunciado para mañana en la tarde en el ring del Rafael Franco B.C.

3 rounds: Floridoro Ulloa, del R. Franco, con Enrique Pérez, del San Eugenio.

3 rounds: Roberto Macaya, del R. Franco, con Mario Estay, del San Eugenio.

3 rounds: Jorge Zelada, del San Eugenio.

Luis Vega, del R. Franco, con Esteban Caro, del San Eugenio.

3 rounds: Francisco Ecas, del

La revancha entre el enmascarado y el polaco Valerian Duda es la atracción de esta noche

UN PROGRAMA INTERESANTE SE EFECTUARA EN EL ESMERALDA. — HABARTA Y "CABALLERO" BOWMAN HARAN UN MATCH VIOLENTO

R. Franco con Orlando Caballero, del San Eugenio.
3 rounds: Marcelo Ramos, del R. Franco, con Armando Aguirre, del San Eugenio.
4 rounds: Ramón Escobar, del R. Franco, con Segundo Encina, del San Eugenio.
5 rounds: Luis Castro, del R. Franco, con Mario Estay, del San Eugenio.

3 rounds: Roberto Macaya, del R. Franco, con Jorge Zelada, del San Eugenio.

Luis Vega, del R. Franco, con Esteban Caro, del San Eugenio.

La reunión de esta noche por mejores probabilidades de hacer que se desubra ante el público la fuerte personalidad atlética que encierra XXX, se encuentra en grandes condiciones y espera con seguridad una brillante victoria que afirme su situación en el torneo, después de haber derrotado al puntero, Caballero von Bau-

nowsky.

EL PROGRAMA
El siguiente es el programa que se va a desarrollar en la reunión de esta noche:

Preliminares entre aficionados:

1.º Miguel Salzmann con José Gómez.

2.º Enmascarado con Valerian Duda.

2.º José Nigro con Miguel Aranowsky.

Encuentros internacionales:

1.º Basilio Kaduk con Dr. Benny Gross.

2.º Caballero von Baumann con José Habarta.

3.º Enmascarado con Valerian Duda.

Mañana en el Ignacio Sepúlveda B. C.
INTERVIENEN AFICIONADOS DEL GIRARDI Y MEXICO

Mañana, a las 18 horas, en el ring del Ignacio Sepúlveda B. C., Las Rejas esq. de Osorno, en el barrio El Blanqueado, se llevará a cabo el festival que esta institución ha preparado con

el concurso de buenos elementos del Girardi y México.

EL PROGRAMA

El programa anunciado para mañana en el ring del Sepúlveda, es el siguiente:

Tres rounds: Enrique Oiarte, Sepúlveda, con Luis Muñoz, Sepúlveda.

Luis Gutiérrez Sepúlveda, con Juan Herrera, México.

Tito Sepúlveda, Sepúlveda, con José Núñez, México.

Eduardo Maiduana, Sepúlveda, con Juan Sepúlveda, Sepúlveda.

Cuatro rounds: Héctor Cruz, Sepúlveda, con Rafael Sepúlveda, Ig. Sepúlveda.

Cinco rounds: Lautaro Núñez, Sepúlveda, con Víctor Chávez, Girardi.

ACTIVIDADES GREMIALES

REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LA CONFEDERACION DE SIND. Y TEATRO BALMACEDA

Programas artísticos, conferencias y actuación por el III Concurso Teatral

En la tarde de hoy, a las 20 horas, se llevará a cabo en el Teatro Balmaceda, la actuación del Conjunto Teatral Roquetas por el Tercer Aniversario del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo. Se presentará con la obra chilena "Mal hombre" de René Hurtado Franco, actuando las señoritas y jóvenes aficionados, cuya nominación completa publicaremos ayer.

Las personas que llevan la entrada agraíta distribuida por el Departamento, tendrán libre acceso al Teatro.

EN LA CONFEDERACION DE SINDICATOS

En la noche, a las 21 horas, el Departamento ofrecerá una velada con conferencia solicitada por la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile.

Constructores y Contratistas

celebraron asamblea AURDOS APROBADOS EN EL SINDICATO PROFESIONAL

Con numerosa asistencia de obreros y ingenieros,

se llevó a cabo la reunión de la comisión que el Sindicato de Constructores y Contratistas había convocado para tratar el impuesto del 5 o/o, que gravita en la construcción.

Se hizo ver en el debate con claros argumentos, el enorme cargo que la construcción sufre con este impuesto, ilegítimo a probar que llega sobre un mínimo del 20 o/o.

Por todas estas consideraciones expuestas, dentro de un criterio ecuánime, la asamblea acordó:

Diríjase a los poderes públicos presentando un memorial donde se haga ver la consecuencia de la ley 5768.

Seguir adelante este movimiento y reunirse extraordinariamente en asambleas en calle Puente No. 765, a las 21 horas, el lunes 27.

A esta reunión pueden asistir todas las personas que se encuentran afectadas con el impuesto del 5 o/o en el ramo de construcción.

Sociedad Mutual "Melchor Concha y Toro"

Nominó del nuevo directorio elegido para el año en curso por esta sociedad:

Presidente, Sr. Gustavo La. Zapata; Vicepresidente, señor Ricardo Reyes.

Secretario, Sr. Juan Araya.

Prosecretario, Sr. Alejandro Reyes.

Protesorero, señor Máximo Jerez.

Directores: señores Manuel Túpia, Luis Ramírez y Benito Pino.

Comisión de Sanidad: presidente, Sr. Alejandro Reyes, directores Sres. Máximo Jerez y Benito Pino.

Comisión revisora de cuentas: señores Arturo González, Arturo Oros y Jesús Torres.

Actividades de la Soc. Mutual de Comerciantes

La Sociedad Mutual de Comerciantes acordó declararse en contra del proyecto de la Ley Municipal que establece bebida alcohólica a la cerveza.

Al declarar bebida alcohólica a la cerveza, manifiesta la Sociedad, la I. Municipalidad impondrá nuevas y costosas penas que el pequeño comercio no puede resistir y se produ-

Hoy sesiona el Comité Local de San Eugenio

El Comité de Defensa y Adelanto Local San Eugenio Nuevo cita para hoy sábado a Junta general, a las 20 horas, en el local social del Comité, ubicado en Rondizzoni esquina de Basavilbaso. En esta reunión la mesa directiva dará una detallada cuenta de las diversas actividades que ha desarrollado en este último tiempo.

También concurrirá, especialmente invitado el presidente de la Federación de Cooperativas, Dr. Escudero, quien dará ampliamente a conocer la ley 5758 recién dictada, como así mismo el reglamento que en el curso de la semana próxima quedara aprobado.

Ha rehusado una manifestación el Director de la Habitación

NOTA DEL SR. CARLOS ALCAYDE R. A LOS ORGANIZADORES

La Comisión organizadora de una próxima manifestación en honor del Director de la Habitación, don Carlos Alcayde Rus, nos manifiesta que ha recibido de este caballero la siguiente nota:

"Señores.

Luis A. Cerda, Luis A. Fuentes y Agustín Muñoz, Presente.

Apreciados señores:

Se pondrá en escena el hermoso sainete de Antonio Ramón Martín, titulado "El sol débil", actuando las señoritas Anna González y Lucrecia Muñoz y señores José Gómez y Carlos Los Lacomas; dúos de guitarra, por las hermanas Bahamondes; monologos, por Francisco Sánchez; canciones en guitarra, por Eduardo Muñoz.

ACTO DE LA ACADEMIA TEATRAL UNIVERSITARIA.

A las 21 horas, velada y baile en San Diego 164. El secretario dará una breve charla sobre "Labor de la Academia Técnica Universitaria, durante el año Universal". Seguirá un escogido programa de arte. Amenizará por Eduardo Muñoz.

PROGRAMA DE EXPOSICIONES Y DEMONSTRACIONES

Sketch por los señores F. Sánchez y Joaquín Dauden, canción en guitarra, por los Binos Bahamondes, humorismos, por Joaquín Dauden, sketch por la señorita Sara Bahamondes y los señores José Gómez y Carlos Los Lacomas; dúos de guitarra, por las hermanas Bahamondes; monologos, por Francisco Sánchez; canciones en guitarras, por Eduardo Muñoz.

ACTO DE LA ACADEMIA TEATRAL UNIVERSITARIA.

A las 21 horas, velada y baile en San Diego 164. El secretario dará una breve charla sobre "Labor de la Academia Técnica Universitaria, durante el año Universal". Seguirá un escogido programa de arte. Amenizará por Eduardo Muñoz.

PROGRAMA DE EXPOSICIONES Y DEMONSTRACIONES

Sketch por los señores F. Sánchez y Joaquín Dauden, canción en guitarra, por los Binos Bahamondes, humorismos, por Joaquín Dauden, sketch por la señorita Sara Bahamondes y los señores José Gómez y Carlos Los Lacomas; dúos de guitarra, por las hermanas Bahamondes; monologos, por Francisco Sánchez; canciones en guitarras, por Eduardo Muñoz.

ACTO DE LA ACADEMIA TEATRAL UNIVERSITARIA.

A las 21 horas, velada y baile en San Diego 164. El secretario dará una breve charla sobre "Labor de la Academia Técnica Universitaria, durante el año Universal". Seguirá un escogido programa de arte. Amenizará por Eduardo Muñoz.

PROGRAMA DE EXPOSICIONES Y DEMONSTRACIONES

Sketch por los señores F. Sánchez y Joaquín Dauden, canción en guitarra, por los Binos Bahamondes, humorismos, por Joaquín Dauden, sketch por la señorita Sara Bahamondes y los señores José Gómez y Carlos Los Lacomas; dúos de guitarra, por las hermanas Bahamondes; monologos, por Francisco Sánchez; canciones en guitarras, por Eduardo Muñoz.

ACTO DE LA ACADEMIA TEATRAL UNIVERSITARIA.

A las 21 horas, velada y baile en San Diego 164. El secretario dará una breve charla sobre "Labor de la Academia Técnica Universitaria, durante el año Universal". Seguirá un escogido programa de arte. Amenizará por Eduardo Muñoz.

PROGRAMA DE EXPOSICIONES Y DEMONSTRACIONES

Sketch por los señores F. Sánchez y Joaquín Dauden, canción en guitarra, por los Binos Bahamondes, humorismos, por Joaquín Dauden, sketch por la señorita Sara Bahamondes y los señores José Gómez y Carlos Los Lacomas; dúos de guitarra, por las hermanas Bahamondes; monologos, por Francisco Sánchez; canciones en guitarras, por Eduardo Muñoz.

ACTO DE LA ACADEMIA TEATRAL UNIVERSITARIA.

A las 21 horas, velada y baile en San Diego 164. El secretario dará una breve charla sobre "Labor de la Academia Técnica Universitaria, durante el año Universal". Seguirá un escogido programa de arte. Amenizará por Eduardo Muñoz.

PROGRAMA DE EXPOSICIONES Y DEMONSTRACIONES

Sketch por los señores F. Sánchez y Joaquín Dauden, canción en guitarra, por los Binos Bahamondes, humorismos, por Joaquín Dauden, sketch por la señorita Sara Bahamondes y los señores José Gómez y Carlos Los Lacomas; dúos de guitarra, por las hermanas Bahamondes; monologos, por Francisco Sánchez; canciones en guitarras, por Eduardo Muñoz.

ACTO DE LA ACADEMIA TEATRAL UNIVERSITARIA.

A las 21 horas, velada y baile en San Diego 164. El secretario dará una breve charla sobre "Labor de la Academia Técnica Universitaria, durante el año Universal". Seguirá un escogido programa de arte. Amenizará por Eduardo Muñoz.

PROGRAMA DE EXPOSICIONES Y DEMONSTRACIONES

Sketch por los señores F. Sánchez y Joaquín Dauden, canción en guitarra, por los Binos Bahamondes, humorismos, por Joaquín Dauden, sketch por la señorita Sara Bahamondes y los señores José Gómez y Carlos Los Lacomas; dúos de guitarra, por las hermanas Bahamondes; monologos, por Francisco Sánchez; canciones en guitarras, por Eduardo Muñoz.

ACTO DE LA ACADEMIA TEATRAL UNIVERSITARIA.

A las 21 horas, velada y baile en San Diego 164. El secretario dará una breve charla sobre "Labor de la Academia Técnica Universitaria, durante el año Universal". Seguirá un escogido programa de arte. Amenizará por Eduardo Muñoz.

PROGRAMA DE EXPOSICIONES Y DEMONSTRACIONES

Sketch por los señores F. Sánchez y Joaquín Dauden, canción en guitarra, por los Binos Bahamondes, humorismos, por Joaquín Dauden, sketch por la señorita Sara Bahamondes y los señores José Gómez y Carlos Los Lacomas; dúos de guitarra, por las hermanas Bahamondes; monologos, por Francisco Sánchez; canciones en guitarras, por Eduardo Muñoz.

ACTO DE LA ACADEMIA TEATRAL UNIVERSITARIA.

A las 21 horas, velada y baile en San Diego 164. El secretario dará una breve charla sobre "Labor de la Academia Técnica Universitaria, durante el año Universal". Seguirá un escogido programa de arte. Amenizará por Eduardo Muñoz.

PROGRAMA DE EXPOSICIONES Y DEMONSTRACIONES

Sketch por los señores F. Sánchez y Joaquín Dauden, canción en guitarra, por los Binos Bahamondes, humorismos, por Joaquín Dauden, sketch por la señorita Sara Bahamondes y los señores José Gómez y Carlos Los Lacomas; dúos de guitarra, por las hermanas Bahamondes; monologos, por Francisco Sánchez; canciones en guitarras, por Eduardo Muñoz.

ACTO DE LA ACADEMIA TEATRAL UNIVERSITARIA.

A las 21 horas, velada y baile en San Diego 164. El secretario dará una breve charla sobre "Labor de la Academia Técnica Universitaria, durante el año Universal". Seguirá un escogido programa de arte. Amenizará por Eduardo Muñoz.

PROGRAMA DE EXPOSICIONES Y DEMONSTRACIONES

Sketch por los señores F. Sánchez y Joaquín Dauden, canción en guitarra, por los Binos Bahamondes, humorismos, por Joaquín Dauden, sketch por la señorita Sara Bahamondes y los señores José Gómez y Carlos Los Lacomas; dúos de guitarra, por las hermanas Bahamondes; monologos, por Francisco Sánchez; canciones en guitarras, por Eduardo Muñoz.

ACTO DE LA ACADEMIA TEATRAL UNIVERSITARIA.

A las 21 horas, velada y baile en San Diego 164. El secretario dará una breve charla sobre "Labor de la Academia Técnica Universitaria, durante el año Universal". Seguirá un escogido programa de arte. Amenizará por Eduardo Muñoz.

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 25 DE ENERO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES DE PRODUCTOS Y VALORES
EN LONDRES

SEGUN CARTA AEREA DE BANCO DE CHILE, LONDON AGENCY

PRODUCTOS	Cotizaciones de la semana anterior					
	Enero 3-936	Dic. 27-935				
Lana, por libra	35	2	11%	46%		
Saltire, por 118 libras	35	23	31/16	8	9	22 11/16
Cobre, por 13 mesas ton.	313	10	217	10	8	
Plata, fina, por 13 mesas ton.	313	28	8	24	3	
Tinco, por 448 libras.	24	8	8	8	8	
Cebada, por 448 libras (nominal).	24	8	8	8	8	
Cebada chevillar, por 448 libras (nominal)	31	8	31	8	8	
BONOS						
Chilean 4% Sterling Loan of 1936	184%		184%			
Chilean 5% Sterling Loan of 1931	184%		184%			
Chilean 7% Sterling Loan of 1922	184%		184%			
Chilean 8% Sterling Loan of 1929	184%		184%			
ACCIONES						
Antofagasta (Chile) & Bolivia Railways Co. Ltd. Ordinary Stock Paid	204%		60%			
National Railways Ltd. Ordinary £ 10 paid	2%		1%			
Anglo South American Bank Ltd. Share "A" £ 10 & 5 paid. Desct. (x)	1%		1%			
Anglo South American Bank Ltd. Shares £ 10 paid	4%		4%			
Bank of Chile & South America Ltd.	4%		4%			
Lauder Nitro Co. Ltd. 7% Cumulated Preferred (Sterling) Compania de Salitre de Chile 7%	8%		8%			
First Secured Sterling Bonds Compania de Salitre de Chile Share "B" Preferred	784%		784%			
Coronacion de Ventas de Salitre Yodo de Chile 5% Income Sterling Bonds	714%		734%			
Whitehill Electrical Investments Ltd. 1% Cumulated Preference	25	6	25	8		
Pedroso Minera Co. Ltd. 1%	1	4%	1	3		
Stamps Minera Co. 1%	1	4%	1	3		
15% War Loan	1064%		1054%			
4% Fundacion Loan 1960-90	117%		118%			

(x) Esta cotización significa que el vendedor para liberarse de la responsabilidad de f 5 que existe sobre las acciones "A", ha cedido al comprador, pasándole, además, f 1 1/8 por acción.

Matadero

Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

GANADO MENOR

Total.

PRECIOS DE LAS CAÑAS POR KILO

Bueyes.

Vacas.

Vacas.

Total.

GANADO MENOR

Corderos.

Cerdos.

Caballos.

Total.

CONTRA
Tos
Pastillas TOSSIN

Inspección de Casas de Préstamos

REMADE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY SABADO 25 DE ENERO

HORA AGENCIA DIRECCION NUMEROS

10.— EL TREPONZO, Puento Alto, 25935-27748 12560-13491

8.30 LA AFRICANA, calle San Diego N.º 804 ... 62161-62608 P 96425-96602 y Arm. de fuego

11.00 LA EQUITATIVA, Av. Delicias N.º 861 14612-16074

15.00 LA FAVORITA, calle San Diego N.º 702 27238-29368 49016-49734

16.00 LA LIBERTAD, calle San Diego N.º 589 66327-69446 34615-35214

HAY: Instrumentos caseros, emilios, prendedores, relojes, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

CAJA DE CREDITO POPULAR

Pasaje Capuchinas 762 esq. San Pablo 1130

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Desde las 9.30 horas del JUEVES 30 del mes en curso

PRESTAMOS concedidos durante el mes de MAYO DE 1935, como sigue:

ROPA: N.os 11019 al 21529, OFICINA MATRIZ; N.os 24815 al 25908, Sucursal N.º 1; y N.os 58601 al 65488, Sucursal N.º 2.

MUEBLES: N.os 18536 al 18874, OFICINA MATRIZ; N.os 9336 al 9538, Sucursal N.º 1; y N.os 629 al 648, Sucursal N.º 2.

EXHIBICION: MARTES 28 Y MIERCOLES 29.

PAGO AL CONTADO.

Las renovaciones sólo se aceptan hasta pasado mañana Lunes 27.

REMADE VOLUNTARIO

El 24 de febrero próximo, a las 11 horas, saldrá a remate en la notaría de don Emilio Domínguez, en Talca, el fondo San Mamei, ubicado en la Sub. de Quieles de la Comuna de Maule, por el

MINIMUM DE \$ 120,000.00

La venta es AD CORPUS y el precio se pagará mitad al contado y mitad a un año plazo, con el interés del 8% y el penal de 12% o más en caso de mora, quedando hipotecada la propiedad en garantía.

El fondo mide 140 cuadras min., todas regadas y tiene más de 200 de lamas en el río Maule, en parte regadas. Cuenta con casa de administración, 6 de inquilinos, galpones y tiene gran plantación de almendros de menos de 8 años.

Para tomar parte en el remate, los interesados deberán acordarse boleta de garantía por \$ 12,000.00 a la notaría de don Notario que intervenga en el acto cuyo valor quedará a beneficio del propietario en caso de que el subastador no suscriba la escritura de compraventa dentro del plazo de 8 días, contados desde la fecha del remate.

El fondo se entregará el 1.o de abril próximo, Titulo y antecedentes en la notaría mencionada.

Para ver el fondo dirigirse a don Gregorio Méndez, Casilla 31, Talca.

Ron—3 Feb

FERIA URETA

REMADE DE FRUTOS DEL PAIS EFECTUADO EN LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA SOCIEDAD "EL TATTERSALL". LOCAL: DELICIAS 3311—TELEFONO 61106—OFICINA: BANDERA 58—TELEFONO 82461—CASILLA 1340.

Transacciones verificadas el jueves 23 de enero de 1936.

183 Id. Palmito Suc. J. L. 193. 402 Id. Chimalbarongo L. E. 193. Hospital Com. S. C. 193.

228 Id. Rosario H. E. L. 193. Graneros Fdo. S. C. 193.

268 Id. Requino H. E. L. 193. Rosquines H. E. L. 193.

308 Id. Cunaco L. G. V. 193. Mallois D. B. 193.

348 Id. Grancio F. C. 193. Anacunda Copper 193.

388 Id. Vicente S. C. O. 193. Andes Copper 193.

428 Id. M. R. 193. M. R. 193.

468 Id. Chimalbarongo M. Z. R. 193. Tinguiricura M. Z. R. 193.

508 Id. Rosario J. R. G. 193. Rosario M. S. 193.

548 Id. Rosario Hda. M. S. 193. Rosario Hda. M. S. 193.

588 Id. Mananales D. E. 193. Mananales D. E. 193.

628 Id. Buiti Com. G. E. 193. Buiti Com. G. E. 193.

668 Id. Chimalbarongo C. E. de V. 193. Chimalbarongo C. E. de V. 193.

708 Id. Rengo M. C. de M. 193. Rengo M. C. de M. 193.

748 Id. Codas Com. T. O. y G. 193. Codas Com. T. O. y G. 193.

788 Id. Curico 193. Curico 193.

828 Id. Pelequeños E. V. de L. 193. Pelequeños E. V. de L. 193.

868 Id. agrietados M. C. 193. agrietados M. C. 193.

908 Id. Melipilla G. B. 193. Melipilla G. B. 193.

948 Id. Cabildo H. F. V. 193. Cabildo H. F. V. 193.

988 Id. agrietados H. F. V. 193. agrietados H. F. V. 193.

1028 Id. agrietados H. F. V. 193. agrietados H. F. V. 193.

1068 Id. agrietados G. O. y C. 193. agrietados G. O. y C. 193.

1108 Id. agrietados G. C. 193. agrietados G. C. 193.

1148 Id. agrietados G. C. 193. agrietados G. C. 193.

1188 Id. agrietados G. C. 193. agrietados G. C. 193.

1228 Id. agrietados G. C. 193. agrietados G. C. 193.

1268 Id. agrietados G. C. 193. agrietados G. C. 193.

1308 Id. agrietados G. C. 193. agrietados G. C. 193.

1348 Id. agrietados G. C. 193. agrietados G. C. 193.

1388 Id. agrietados G. C. 193. agrietados G. C. 193.

1428 Id. agrietados G. C. 193. agrietados G. C. 193.

1468 Id. agrietados G. C. 193. agrietados G. C. 193.

1508 Id. agrietados G. C. 193. agrietados G. C. 193.

1548 Id. agrietados G. C. 193. agrietados G. C. 193.

1588 Id. agrietados G. C. 193. agrietados G. C. 193.

1628 Id. agrietados G. C. 193. agrietados G. C. 193.

1668 Id. agrietados G. C. 193. agrietados G. C. 193.

1708 Id. agrietados G. C. 193. agrietados G. C. 193.

1748 Id. agrietados G. C. 193. agrietados G. C. 193.

1788 Id. agrietados G. C. 193. agrietados G. C. 193.

1828 Id. agrietados G. C. 193. agrietados G. C. 193.

1868 Id. agrietados G. C. 193. agrietados G. C. 193.

1908 Id. agrietados G. C. 193. agrietados G. C. 193.

1948 Id. agrietados G. C. 193